



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017

Culiacán, Sinaloa, 15 de mayo de 2017

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE 2017**

Consúltelo en INTERNET
En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa
<http://www.laipsinaloa.gob.mx/>
En acceso a la información pública de la Secretaría de
Administración y Finanzas

INDICE

PRESENTACIÓN

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA NACIONAL

- 1.1. Situación Económica
- 1.2. Producción
- 1.3. Inflación
- 1.4. Tasas de Interés
- 1.5. Mercado Cambiario
- 1.6. Balanza Comercial

2. ECONOMÍA ESTATAL

- 2.1. Indicadores Económicos
 - 2.1.1. Industria manufacturera
 - 2.1.2. Distribución de energía eléctrica
 - 2.1.3. Industria de la construcción
 - 2.1.4. Actividad comercial
 - 2.1.5. Inflación
- 2.2. Trabajadores asegurados en el IMSS
- 2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

II. FINANZAS PÚBLICAS

3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

- 3.1. Situación Financiera
- 3.2. Ingresos Presupuestarios
- 3.3. Gasto Presupuestario

4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- 4.1. Ingresos
 - 4.1.1. Ingresos Totales
 - 4.1.2. Ingresos Estatales
 - 4.1.2.1. Impuestos
 - 4.1.2.2. Derechos
 - 4.1.2.3. Productos
 - 4.1.2.4. Aprovechamientos
 - 4.1.3. Participaciones federales
 - 4.1.4. Recursos federalizados
 - 4.1.5. Subsidios federales
- 4.2. Gasto Público
 - 4.2.1. Egreso según funciones
 - 4.2.2. Egresos por capítulo del gasto

4.2.3. Transferencia de recursos a municipios

III. DEUDA PÚBLICA

5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL

5.1. Deuda Interna

5.2. Deuda Externa

6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

6.1. Deuda Estatal Directa

6.2. Deuda Estatal Contingente

6.3. Deuda no Avalada

6.4. Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

6.5. Calidad Crediticia

**IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
AL 31 DE MARZO DE 2017**

7. BALANCE GENERAL

7.1. Notas al Balance General

8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

8.1. Gobierno Federal enero-marzo 2017

8.2. Gobierno del Estado enero-marzo 2017

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y a lo señalado en el Decreto No. 14 del H. Congreso del Estado, que aprobó la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el periódico oficial No. 151 BIS “El Estado de Sinaloa” el 13 de diciembre de 2016, así por lo ordenado en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa y en lo determinado por el artículo 42 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, se informa al H. Congreso del Estado sobre la Situación Económica, Financiera y la Deuda Pública del estado de Sinaloa al Primer Trimestre de 2017.

Cumpliendo con el marco legal en el ámbito de las finanzas públicas estatales, a través de este documento, damos cuenta del origen y destino de los recursos públicos del estado de Sinaloa durante el periodo enero-marzo de 2017.

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA NACIONAL

1.1. Situación Económica

En el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Primer Trimestre de 2017, que presentó al H. Congreso de la Unión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se informa que a pesar de un entorno externo de incertidumbre, la economía de México experimentó un desempeño favorable moderadamente positivo durante el primer trimestre de 2017. Destacan la evolución favorable del consumo, las ventas y el empleo; la recuperación de las exportaciones no petroleras; y la estabilización de los mercados financieros.

En los últimos meses comienzan a observarse señales de un crecimiento más sincronizado a nivel mundial; la volatilidad en los mercados financieros internacionales ha disminuido significativamente; el Fondo Monetario Internacional estima que el crecimiento de la economía mundial aumentará a 3.5% en 2017, en comparación con el crecimiento de 3.1% observado en 2016.

En las economías avanzadas se mantiene el crecimiento basado en un proceso de recuperación de las manufacturas y la inversión, que comenzó a mediados del 2016, por lo que se espera una aceleración en 2017 y 2018. La proyección de crecimiento del PIB de Estados Unidos se ubica en 2.2%, mayor en 0.6 puntos porcentuales al crecimiento observado en 2016, mientras que la producción industrial se estima crezca 1.7%, una mejora notable frente a la disminución de 1.2% observada el año previo.

En este contexto, la economía mexicana mostró resultados positivos en el periodo enero-marzo de 2017.

Durante el primer trimestre del año la demanda interna registró una evolución moderadamente favorable, particularmente el consumo privado, que tuvo un crecimiento anual real de 3.8% en enero, y la inversión en maquinaria y equipo nacional, que aumentó 4.1% real anual en el mismo mes. Esto trajo como consecuencia, un crecimiento anual en el primer bimestre de 4.3% y 7.4% del comercio al menudeo y mayoreo, respectivamente, así como el incremento anual de 8.9% de las ventas de autos en el país durante el periodo enero-marzo.

Entre los factores que han apoyado el crecimiento del mercado interno, destaca la creación de 377 mil 694 empleos formales durante el primer trimestre de 2017 y la expansión anual de 9.2% en dólares nominales de las exportaciones petroleras, entre otros.

1.2. Producción

Durante el cuarto trimestre de 2016, el PIB registró un crecimiento anual de 2.4% en términos reales.

La producción agropecuaria se incrementó a una tasa anual de 6.4 por ciento.

La actividad industrial tuvo una variación nula con respecto al mismo trimestre del año previo. La producción de manufacturas registró un crecimiento anual de 1.9%, como resultado de la expansión de los subsectores de alimentos, equipo de transporte, industria de metálicas básica y fabricación de maquinaria y equipo, entre otros. En contraste, se observó una disminución en la producción de la minería petrolera y las obras de ingeniería civil, principalmente.

El sector servicios registró un crecimiento anual de 3.4% como resultado del desempeño de las actividades de comercio, servicios financieros, información en medios masivos, inmobiliarias y de alquiler y apoyo a los negocios, principalmente.

| PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2014-2016 ^{p./} (Variación % anual) | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|
| Concepto | Anual | | | 2014 | 2015 | | | | 2016 | | | |
| | 2014 | 2015 | 2016 | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| TOTAL | 2.3 | 2.6 | 2.3 | 2.7 | 2.8 | 2.5 | 2.8 | 2.5 | 2.2 | 2.6 | 2.1 | 2.4 |
| Agropecuario | 4.2 | 1.5 | 4.1 | 1.7 | 5.3 | 0.4 | 0.4 | 0.3 | -0.7 | 3.7 | 6.8 | 6.4 |
| Industrial | 2.7 | 1.0 | 0.0 | 2.9 | 1.9 | 0.7 | 1.2 | 0.1 | 0.0 | 0.8 | -0.8 | 0.0 |
| Minería | -1.3 | -4.6 | -6.4 | -4.8 | -3.8 | -6.1 | -4.3 | -4.1 | -3.2 | -4.8 | -8.2 | -9.4 |
| Electricidad | 8.2 | 2.3 | 3.3 | 7.4 | 4.9 | 0.2 | 1.9 | 2.1 | 1.0 | 5.7 | 3.9 | 2.8 |
| Construcción | 2.0 | 2.5 | 1.8 | 5.5 | 4.8 | 2.9 | 3.3 | -0.7 | 1.3 | 3.0 | 0.0 | 3.0 |
| Manufacturas | 4.1 | 2.5 | 1.3 | 4.7 | 3.0 | 2.7 | 2.6 | 1.9 | 0.7 | 1.5 | 1.1 | 1.9 |
| Servicios | 1.8 | 3.5 | 3.4 | 2.5 | 3.1 | 3.4 | 3.6 | 3.8 | 3.4 | 3.3 | 3.4 | 3.4 |
| Comercio | 3.1 | 4.7 | 2.4 | 5.3 | 5.1 | 4.5 | 5.0 | 4.3 | 3.6 | 2.3 | 1.3 | 2.6 |
| Transportes | 3.2 | 4.3 | 2.8 | 3.9 | 4.1 | 3.9 | 5.3 | 3.9 | 2.9 | 3.3 | 2.3 | 2.7 |
| Infomación en medios masivos | 0.2 | 7.8 | 10.1 | -0.4 | 3.8 | 2.5 | 8.6 | 16.1 | 8.9 | 9.2 | 13.4 | 8.8 |
| Financieros y de seguros | -0.8 | 4.3 | 7.7 | -0.2 | 2.1 | 3.1 | 5.9 | 6.1 | 8.2 | 7.5 | 7.9 | 7.2 |
| Inmobiliarios y de alquiler | 2.1 | 2.5 | 1.9 | 2.1 | 1.9 | 3.6 | 2.3 | 2.2 | 2.1 | 1.8 | 1.8 | 1.8 |
| Resto | 1.1 | 2.0 | 3.0 | 1.3 | 2.2 | 2.6 | 1.5 | 1.8 | 2.2 | 3.1 | 3.6 | 3.3 |

p./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI

Oferta Agregada

Durante el cuarto trimestre de 2016, las importaciones de bienes y servicios en pesos reales crecieron a una tasa anual de 0.5 por ciento. De esta forma, durante el periodo octubre-diciembre de 2016 los crecimientos del PIB y de las importaciones propiciaron que la oferta agregada tuviera una expansión anual de 1.9 por ciento.

Demanda Agregada

Entre octubre y diciembre de 2016, el consumo total tuvo un aumento anual de 2.6%, como consecuencia del avance de 2.8% del componente privado.

En el mismo trimestre, la formación bruta de capital fijo se incrementó a una tasa anual de 1.0 por ciento. La inversión en construcción registró un aumento anual de 1.2%, mientras que la inversión en maquinaria y equipo creció 0.7% en relación al mismo trimestre del año previo.

Durante el periodo octubre y diciembre de 2016, el valor real de las exportaciones en pesos de bienes y servicios registró un incremento anual de 2.0 por ciento.

| OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2014-2016 ^{p./} | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|------|------|------|------|-------|-------|-------|------|-------|------|
| (Variación % anual) | | | | | | | | | | | | |
| Concepto | Anual | | | 2014 | 2015 | | | | 2016 | | | |
| | 2014 | 2015 | 2016 | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| Oferta | 3.2 | 4.1 | 2.0 | 4.5 | 4.4 | 4.3 | 4.7 | 3.2 | 2.4 | 2.1 | 1.6 | 1.9 |
| PIB | 2.3 | 2.6 | 2.3 | 2.7 | 2.8 | 2.5 | 2.8 | 2.4 | 2.2 | 2.6 | 2.1 | 2.4 |
| Importaciones | 6.0 | 8.6 | 1.1 | 10.4 | 9.5 | 9.6 | 10.2 | 5.5 | 3.1 | 0.8 | 0.3 | 0.5 |
| Demanda | 3.2 | 4.1 | 2.0 | 4.5 | 4.4 | 4.3 | 4.7 | 3.2 | 2.4 | 2.1 | 1.6 | 1.9 |
| Consumo | 1.8 | 2.3 | 2.6 | 2.2 | 2.3 | 2.1 | 2.0 | 2.7 | 2.5 | 2.3 | 2.8 | 2.6 |
| Privado | 1.8 | 2.3 | 2.8 | 2.3 | 2.2 | 2.0 | 2.0 | 2.8 | 2.9 | 2.5 | 3.0 | 2.8 |
| Público | 2.1 | 2.3 | 1.1 | 1.7 | 3.1 | 2.6 | 1.5 | 2.0 | -0.2 | 1.6 | 1.6 | 1.6 |
| Formación de capital | 3.0 | 4.2 | 0.4 | 6.4 | 6.2 | 6.1 | 4.6 | 0.6 | 0.6 | 0.7 | -0.7 | 1.0 |
| Privada | 5.0 | 8.0 | 2.2 | 10.5 | 9.2 | 9.1 | 9.6 | 4.7 | 2.7 | 2.4 | 1.4 | 2.4 |
| Pública | -5.0 | -12.0 | -9.2 | -7.9 | -7.4 | -6.9 | -16.0 | -16.3 | -10.5 | -7.7 | -12.4 | -6.5 |
| Exportaciones | 7.0 | 10.3 | 1.2 | 12.1 | 13.4 | 11.4 | 11.0 | 6.2 | 1.7 | 0.1 | 1.0 | 2.0 |

p./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI

1.3. Inflación

Durante marzo de 2017, la inflación general anual se ubicó en 5.35%, lo que significó un incremento de 199 puntos base respecto a la cifra reportada en diciembre de 2016. El comportamiento observado del índice general de precios se explica por el mayor ritmo de crecimiento observado en sus dos componentes principales, el subyacente y el no subyacente.

Durante el primer trimestre del año, la inflación subyacente anual creció 104 puntos base, al pasar de 3.44% en diciembre de 2016 a 4.48% en marzo de 2017. Lo anterior fue resultado de los incrementos observados en sus dos subíndices, mercancías y servicios. Al interior de este componente se observó lo siguiente:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 5.85% en marzo, lo que implicó un alza de 180 puntos base respecto a diciembre, como consecuencia del mayor ritmo de crecimiento observado tanto en el rubro de alimentos, bebidas y tabaco que se ubicó en 6.49%, como en el de mercancías no alimenticias, que se ubicó en 5.32 por ciento.
- La inflación anual de los servicios fue de 3.32% en marzo, presentando un incremento de 40 puntos base con relación a la cifra de 2.92% de diciembre. Todos los rubros del sector servicios registraron inflación.

| INFLACIÓN INPC | | |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Concepto | Inflación anual Dic 16 / Dic 15 | Inflación anual Mar 17 / Mar 16 |
| Inflación INPC | 3.36 | 5.35 |
| Subyacente | 3.44 | 4.48 |
| Mercancías | 4.05 | 5.85 |
| Alimentos, Bebidas y Tabaco | 4.40 | 6.49 |
| Mercancías no Alimenticias | 3.76 | 5.32 |
| Servicios | 2.92 | 3.32 |
| Vivienda | 2.41 | 2.56 |
| Educación (colegiaturas) | 4.26 | 4.41 |
| Otros Servicios | 3.04 | 3.78 |
| No subyacente | 3.13 | 8.02 |
| Agropecuarios | 4.15 | 1.02 |
| Frutas y verduras | 4.31 | -3.30 |
| Pecuarios | 4.06 | 3.71 |
| Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno | 2.49 | 12.56 |
| Energéticos | 2.42 | 17.09 |
| Tarifas Autorizadas por el Gobierno | 2.60 | 4.29 |

Fuente: INEGI

La inflación no subyacente, registró una variación anual de 8.02% en marzo de 2017, un aumento de 489 puntos base con respecto a diciembre de 2016. Ello se explica por el mayor ritmo de crecimiento en el rubro de los energéticos y de las tarifas autorizadas por el Gobierno Federal, que contrarrestó la disminución mostrada en el rubro de agropecuarios. Dentro del componente no subyacente se observó lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios pasó de 4.15% a 1.02% de diciembre de 2016 a marzo de 2017, debido al menor ritmo inflacionario registrado en las frutas y verduras, especialmente la cebolla y el jitomate, así como de los productos agropecuarios.
- La inflación anual de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno se incrementó de 2.49% en diciembre de 2016, a 12.56% en marzo.

1.4. Tasas de Interés

Durante el primer trimestre de 2017, la Junta de Gobierno del Banco de México se reunió en dos ocasiones. En su reunión del 9 de febrero, la Junta decidió incrementar la tasa de referencia en 50 puntos base para ubicarla en un nivel de 6.25 por ciento. Esta decisión de política monetaria, señalaron, tiene el objetivo de anclar las expectativas de la inflación a la meta de la institución.

Posteriormente, en su reunión del 30 de marzo la Junta de Gobierno decidió incrementar nuevamente la tasa de referencia en 25 puntos base, para llegar a 6.50 por ciento.

Derivado de lo anterior, las tasas asociadas a bonos gubernamentales registraron movimientos al alza en el corto plazo:

- La tasa primaria de Cetes a 28 días cerró el primer trimestre de 2017 en 6.54%, lo que significó un aumento de 85 puntos base respecto al cierre del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a un año cerró en 6.66%, 70 puntos base por arriba del cierre del trimestre previo. Respecto a las tasas de mediano plazo, la tasa primaria de 3 años se incrementó en 52 puntos base para ubicarse en 6.97%, y la tasa de 5 años se situó en 7.08%, 17 puntos base por arriba del cierre de diciembre. Por su parte, la tasa de largo plazo de 10 años se ubicó en 7.24%, 1 punto base por debajo del nivel de cierre del trimestre anterior, mientras que la tasa de 20 años se ubicó en 7.73%, 13 puntos base por arriba del nivel observado al cierre de diciembre.

1.5. Mercado Cambiario

Durante el primer trimestre de 2017, el tipo de cambio del peso frente al dólar se apreció en 10.2% respecto al cierre del 30 de diciembre de 2016, al llegar a 18.73 pesos por dólar el 31 de marzo de 2017.

Al cierre del primer trimestre de 2017, en línea con el tipo de cambio observado, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio inferior al observado al finalizar el cuarto trimestre. Al cierre del mes de marzo de 2017, los contratos para entrega en junio, septiembre y, diciembre de 2017 y marzo de 2018 implicaron una apreciación del peso de 11.5%, 11.6%, 11.7 y 11.8%, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre de diciembre de 2016, ubicándose en 18.96, 19.22, 19.47 y 19.74 pesos por dólar, respectivamente.

1.6. Balanza Comercial

Durante el primer trimestre de 2017, México tuvo un déficit comercial de 2 mil 793 millones de dólares, inferior al déficit de 3 mil 975 millones de dólares que se observó en el mismo lapso de 2016. La balanza no petrolera registró un superávit de 1 mil 569 millones de dólares, cifra que contrasta con el déficit de 1 mil 460 millones de dólares del mismo periodo del año anterior.

En el periodo enero-marzo de 2017, las exportaciones de bienes se incrementaron a un ritmo anual de 11.2%, ubicándose en 94 mil 687 millones de dólares. Las exportaciones petroleras crecieron a una tasa anual de 58.1 por ciento. Las

exportaciones manufactureras tuvieron una expansión anual de 9.2%; mientras que las exportaciones agropecuarias y extractivas se incrementaron 4.3 y 28.5%, respectivamente. Por destino, las exportaciones no petroleras dirigidas a Estados Unidos registraron un crecimiento anual de 7.9%, mientras que las destinadas al resto del mundo crecieron en 15.7 por ciento. Por sector, las exportaciones de la industria automotriz aumentaron a una tasa anual de 9.6%, mientras que las del resto de las manufacturas se incrementaron en 9.1% anual.

| BALANZA COMERCIAL, 2016-2017 (Millones de dólares) | | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|---------------|----------------|----------------|---------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| Concepto | Millones de dólares | | | | | Variación % anual | | | | |
| | 2016 | | | | 2017o/ | 2016 | | | | 2017o/ |
| | I | II | III | IV | I | I | II | III | IV | I |
| Exportaciones totales | 85,148 | 93,683 | 94,807 | 100,292 | 94,687 | -5.9 | -4.4 | -1.1 | 4.2 | 11.2 |
| Petroleras | 3,479 | 4,624 | 5,245 | 5,395 | 5,499 | -45.1 | -28.6 | -8.9 | 17.2 | 58.1 |
| No Petroleras | 81,669 | 89,059 | 89,562 | 94,897 | 89,188 | -2.9 | -2.7 | -0.6 | 3.5 | 9.2 |
| Agropecuarias | 4,187 | 3,719 | 2,822 | 4,015 | 4,365 | 12.4 | 6.8 | 17.1 | 19.7 | 4.3 |
| Extractivas | 921 | 972 | 1,178 | 1,297 | 1,184 | -23.5 | -21.9 | 14.6 | 26.3 | 28.5 |
| Manufactureras | 76,562 | 84,368 | 85,562 | 89,585 | 83,639 | -3.3 | -2.8 | -1.3 | 2.6 | 9.2 |
| Importaciones totales | 89,133 | 96,814 | 100,155 | 100,963 | 97,480 | -3.7 | -3.2 | -2.3 | 0.9 | 9.4 |
| Consumo | 11,722 | 12,506 | 13,728 | 13,995 | 13,056 | -7.5 | -7.0 | -9.5 | -6.6 | 11.4 |
| Intermedias | 68,377 | 74,373 | 75,842 | 76,402 | 75,067 | -2.5 | -2.3 | -1.1 | 2.9 | 9.8 |
| Capital | 9,035 | 9,935 | 10,585 | 10,565 | 9,357 | -7.8 | -4.4 | -1.0 | -2.3 | 3.6 |
| Balanza comercial | -3,985 | -3,131 | -5,348 | -671 | -2,793 | 85.9 | 55.8 | -19.8 | -82.3 | -29.9 |

o/ Cifras oportunas enero-marzo
Fuente: Banco de México

Las importaciones de mercancías tuvieron una reducción anual de 9.4%, ubicándose en 97 mil 480 millones de dólares. Las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital crecieron a tasas anuales de 11.4%, 9.8% y 3.6%, respectivamente.

2. ECONOMÍA ESTATAL

Los resultados de los principales indicadores macroeconómicos apuntan a que durante el primer trimestre de 2017, la economía mexicana experimentó un desempeño moderadamente positivo, que se sustenta en los siguientes indicadores:

Durante el bimestre enero-febrero de 2017 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y sus componentes, tuvo una expansión anual de 2.0 por ciento. A su interior se registró la siguiente evolución:

- Las actividades primarias tuvieron crecimiento anual de 6.8 por ciento.
- La producción industrial registró una disminución anual de 0.9 por ciento.
 - La minería disminuyó a una tasa anual de 11.7 por ciento. La minería petrolera cayó a una tasa anual de 12.6%, mientras que el resto de la actividad extractiva se redujo en 8.4 por ciento.
 - La producción manufacturera creció a un ritmo anual de 2.7 por ciento.
 - La construcción se incrementó a una tasa anual de 1.0 por ciento.
 - La generación de electricidad y suministro de agua y gas se redujo a una tasa anual de 0.7 por ciento.
- La oferta real de servicios tuvo un crecimiento anual de 3.2 por ciento.

Por su parte, los indicadores oportunos de demanda agregada han registrado la siguiente evolución:

- En el primer trimestre de 2017, el valor real de las ventas de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) se incrementó a un ritmo anual de 1.5 por ciento.
- En enero de 2017, el consumo privado en el mercado interior registró un crecimiento anual de 3.8 por ciento.
- Durante el periodo enero-marzo de 2017, el índice de confianza del consumidor disminuyó a una tasa anual de 16.7 por ciento.
- Durante enero-marzo de 2017, el indicador de confianza del productor se ubicó en 44.5 puntos, nivel inferior en 2.5 puntos porcentuales al observado en el trimestre previo.
- En enero de 2017, la formación bruta de capital fijo tuvo una disminución anual de 0.5 por ciento.
- Durante el primer trimestre de 2017, las exportaciones de mercancías tuvieron una disminución anual de 11.2% en dólares nominales.

En este contexto, los principales indicadores de las actividades económicas en el estado presentaron el siguiente comportamiento:

2.1. Indicadores Económicos

2.1.1. Industria manufacturera

Valor de la producción

De acuerdo a los resultados arrojados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor promedio mensual de los bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en el periodo enero-febrero de 2017 ascendió a 3 mil 562 millones de pesos, lo que significó un incremento de 8.6% respecto al valor promedio mensual generado en 2016.

SINALOA. Industria Manufacturera
valor mensual de la producción 2015-2017
(miles de pesos)

| Mes | Año | | | Variación 2017/16 | |
|-------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | Absoluta | % |
| Enero | 2,760,028 | 2,917,318 | 3,599,909 | 682,591 | 23.4 |
| Febrero | 2,951,646 | 3,030,138 | 3,523,825 | 493,687 | 16.3 |
| Marzo | 3,227,213 | 3,435,121 | | | |
| Abril | 2,730,395 | 3,527,920 | | | |
| Mayo | 2,773,025 | 3,649,571 | | | |
| Junio | 2,839,147 | 3,408,397 | | | |
| Julio | 2,892,664 | 3,661,038 | | | |
| Agosto | 2,911,193 | 3,287,417 | | | |
| Septiembre | 2,765,856 | 2,977,302 | | | |
| Octubre | 3,045,214 | 3,085,837 | | | |
| Noviembre | 2,749,098 | 3,235,192 | | | |
| Diciembre | 2,927,931 | 3,151,723 | | | |
| Promedio Mensual | 2,881,118 | 3,280,581 | 3,561,867 | 399,464 | 8.6 |

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Cifras preliminares

2.1.2. Distribución de Energía eléctrica

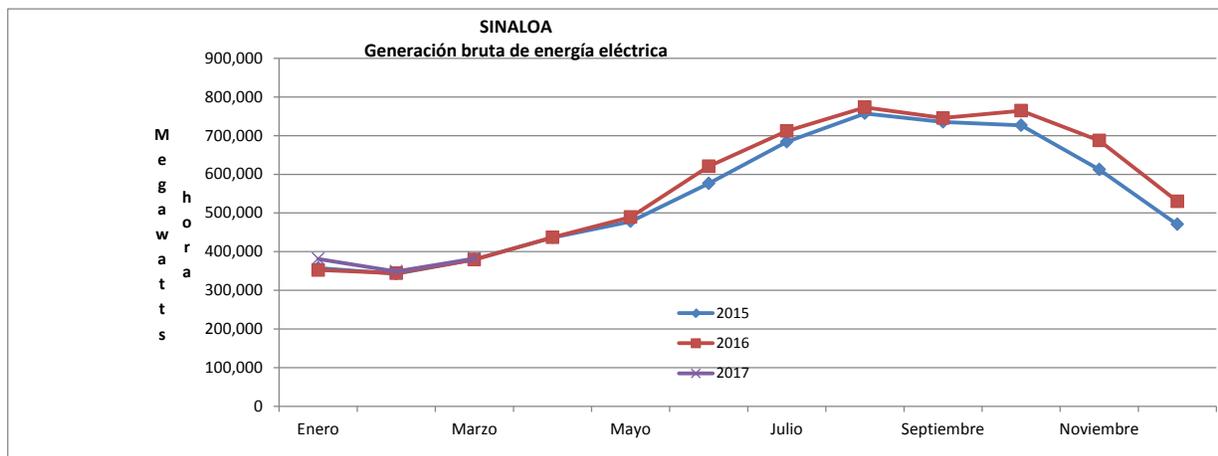
De acuerdo a la estadística del sector energía generada por la Comisión Federal de Electricidad, en el periodo enero-marzo de 2017 el promedio mensual de la generación de energía eléctrica en el estado de Sinaloa fue de 370,637 mega watts-hora, mientras que en 2016 éste ascendió a 358,693, lo que arroja un incremento de 3.3% en este indicador.

Sinaloa
Volumen de ventas de Energía Eléctrica

| Mes | Megawatts-hora | | | Diferencia 2016/15 | |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | Absoluta | % |
| Enero | 357,376 | 352,425 | 381,197 | 28,772 | 8.2 |
| Febrero | 342,527 | 344,246 | 348,557 | 4,311 | 1.3 |
| Marzo | 380,206 | 379,408 | 382,157 | 2,750 | 0.7 |
| Abril | 436,485 | 436,889 | | | |
| Mayo | 477,935 | 489,509 | | | |
| Junio | 576,224 | 620,618 | | | |
| Julio | 684,007 | 711,984 | | | |
| Agosto | 757,533 | 773,397 | | | |
| Septiembre | 735,434 | 745,722 | | | |
| Octubre | 726,570 | 764,511 | | | |
| Noviembre | 612,165 | 687,331 | | | |
| Diciembre | 470,323 | 530,348 | | | |
| Promedio enero-marzo | 360,036 | 358,693 | 370,637 | 11,944 | 3.3 |

FUENTE: Secretaría de Energía

Observando el comportamiento del volumen de ventas de energía eléctrica, en el periodo enero-marzo de 2017, comparado con el año anterior, en todos los meses de este año el de 2016, como se observa en la gráfica siguiente:



2.1.3. Industria de la construcción

Durante el periodo enero-febrero de 2017, la construcción presenta una baja importante en el dinamismo de esta industria, presentando un decremento del 24.6% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de agosto de 2016 se ubicó en 882.5 millones de pesos, lo que significa un aumento del 17.4%, respecto al valor generado en el mismo mes de 2015.

En lo que respecta al valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en el periodo enero-agosto de 2016 ascendió a 7 mil 899.6 millones de pesos, presentando un incremento de 45.0% respecto al valor generado en el mismo periodo de 2015.

SINALOA. Industria de la construcción
Valor total de la producción por mes 2015-2017
(millones de pesos corrientes)

| Mes | Año | | | Variación 17/16 | |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|--------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | Absoluta | % |
| Enero | 475.1 | 906.1 | 733.6 | -172.5 | -19.0 |
| Febrero | 558.0 | 1,005.8 | 708.5 | -297.3 | -29.6 |
| Marzo | 734.8 | 1,158.9 | | | |
| Abril | 633.2 | 1,154.0 | | | |
| Mayo | 728.3 | 1,122.0 | | | |
| Junio | 687.4 | 803.4 | | | |
| Julio | 880.5 | 866.8 | | | |
| Agosto | 751.7 | 882.5 | | | |
| Septiembre | 737.0 | 859.6 | | | |
| Octubre | 1,281.3 | 911.5 | | | |
| Noviembre | 959.9 | 919.9 | | | |
| Diciembre | 1,331.0 | 1,215.0 | | | |
| Acumulado enero-febrero | 1,033.1 | 1,911.9 | 1,442.1 | -469.8 | -24.6 |

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Nota: Comprende el valor de la producción realizado por las empresas constructoras ubicadas en la entidad, se incluyen las obras realizadas tanto en la entidad como en otras entidades

2.1.4. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arroja que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios en Sinaloa al por mayor, en el mes de febrero de 2017, presentó un decremento de 5.4% respecto al mismo mes de 2016, al presentar un índice de 121.1 mientras que en el año anterior fue de 128.0; por su parte, el Índice al por menor presentó un incremento de 18.4% en el mismo periodo.

La variación promedio mensual del Índice por suministro de bienes y servicios al por mayor en el periodo enero-febrero de 2017 fue negativa en 3.1% comparado con 2016; por su parte la variación promedio del Índice al por menor en este periodo fue de positiva en 21.5 por ciento.

COMERCIO INTERNO. Índice de Ingreso por Suministro de Bienes y Servicios, Sinaloa.

(Base 2008=100)

| Periodo | Índice | | | | | | Variación 2017/2016(%) | |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------------|-------------|
| | Al por mayor | | | Al por menor | | | Mayoreo | Menudeo |
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2015 | 2016 | 2017 | | |
| Enero | 116.9 | 139.4 | 137.9 | 124.7 | 134.0 | 166.9 | -1.1 | 24.6 |
| Febrero | 104.7 | 128.0 | 121.1 | 121.5 | 133.8 | 158.4 | -5.4 | 18.4 |
| Marzo | 107.4 | 124.5 | | 137.5 | 159.4 | | | |
| Abril | 104.4 | 125.0 | | 130.6 | 161.8 | | | |
| Mayo | 113.0 | 137.5 | | 146.0 | 185.9 | | | |
| Junio | 131.2 | 160.7 | | 170.2 | 236.5 | | | |
| Julio | 134.4 | 149.2 | | 168.0 | 200.3 | | | |
| Agosto | 116.9 | 142.5 | | 147.9 | 193.8 | | | |
| Septiembre | 120.9 | 154.5 | | 133.3 | 166.6 | | | |
| Octubre | 134.2 | 152.6 | | 140.8 | 183.4 | | | |
| Noviembre | 130.8 | 142.6 | | 139.2 | 190.9 | | | |
| Diciembre | 134.4 | 133.6 | | 175.3 | 255.7 | | | |
| promedio enero-febrero | 110.8 | 133.7 | 129.5 | 123.1 | 133.9 | 162.7 | -3.1 | 21.5 |

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

En lo que respecta al Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor, realizadas por las empresas comerciales de Sinaloa, en el mes de febrero de 2017 fueron menores en 6.4%, al presentar un índice de 118.0 mientras que en el mismo mes de 2016 fue de 126.1; las correspondientes al por menor presentaron un incremento de 15.4% en el mes analizado.

La variación promedio mensual, del Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor en Sinaloa en el periodo enero-febrero de 2017 estuvo por

debajo del promedio de 2016 en 6.3%; mientras el promedio al por menor presentó un incremento de 19.6% en el periodo analizado.

COMERCIO INTERNO. Índice de las Mercancías Compradas para su Reventa, Sinaloa.

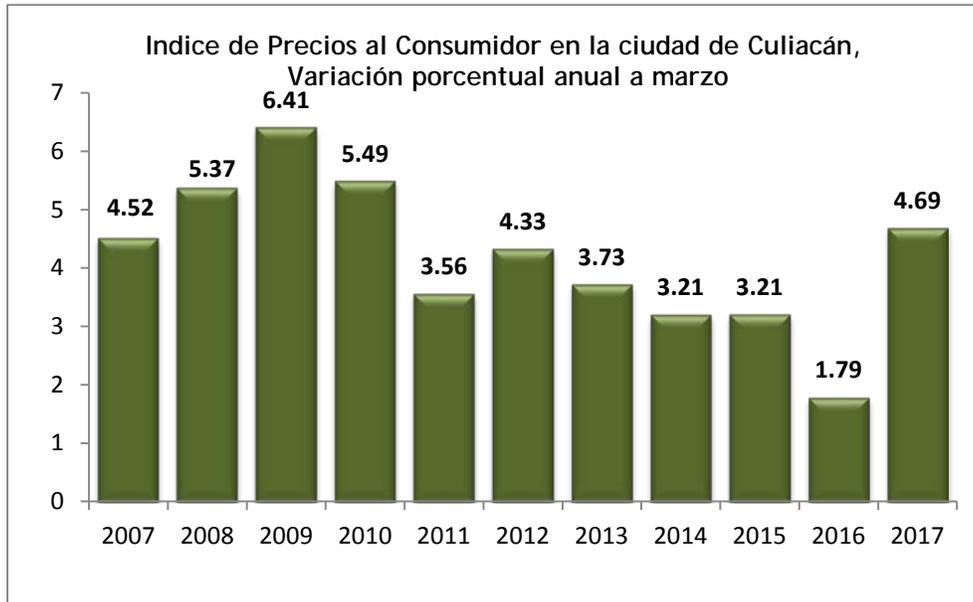
(Base 2008=100)

| Periodo | Índice | | | | | | Variación 2015/2016(%) | |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------------|-------------|
| | Al por mayor | | | Al por menor | | | Mayoreo | Menudeo |
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2015 | 2016 | 2017 | | |
| Enero | 106.5 | 120.4 | 113.0 | 120.3 | 120.5 | 149.5 | -6.1 | 24.1 |
| Febrero | 100.7 | 126.1 | 118.0 | 123.4 | 129.9 | 149.9 | -6.4 | 15.4 |
| Marzo | 112.6 | 122.0 | | 146.8 | 164.9 | | | |
| Abril | 108.1 | 118.8 | | 133.6 | 164.6 | | | |
| Mayo | 118.1 | 138.6 | | 138.0 | 183.6 | | | |
| Junio | 131.0 | 166.5 | | 189.5 | 247.3 | | | |
| Julio | 138.1 | 157.4 | | 154.5 | 208.7 | | | |
| Agosto | 120.7 | 138.1 | | 130.7 | 166.8 | | | |
| Septiembre | 132.8 | 156.3 | | 129.1 | 180.4 | | | |
| Octubre | 126.1 | 145.5 | | 136.8 | 184.3 | | | |
| Noviembre | 124.0 | 126.7 | | 136.3 | 181.2 | | | |
| Diciembre | 132.3 | 121.2 | | 149.7 | 192.8 | | | |
| promedio enero-febrero | 103.6 | 123.3 | 115.5 | 121.9 | 125.2 | 149.7 | -6.3 | 19.6 |

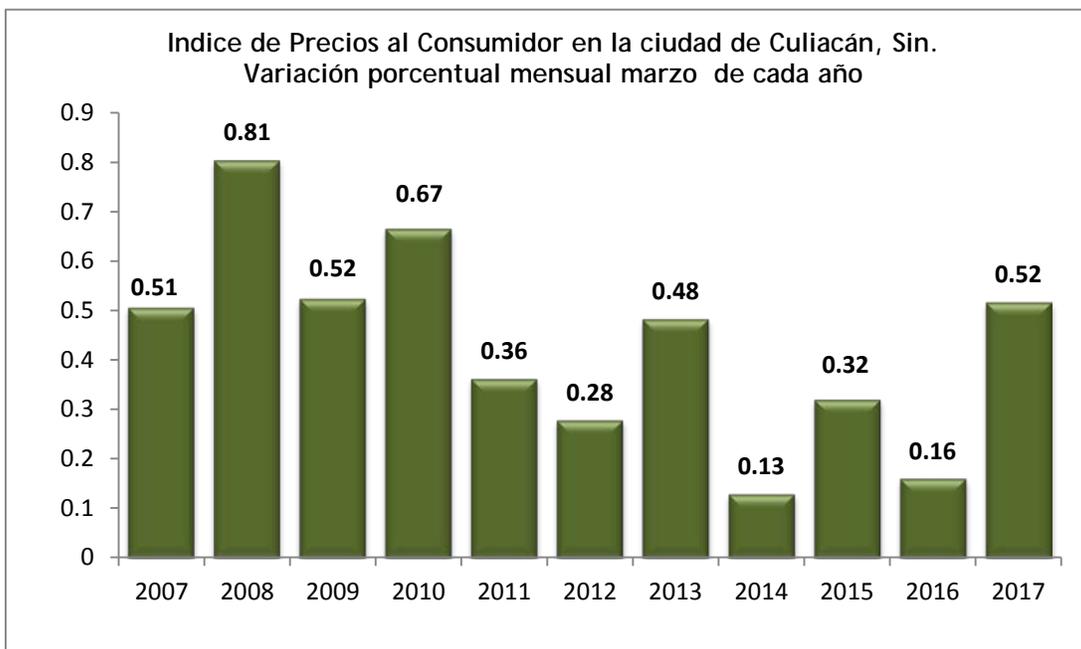
FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

2.1.5. Inflación

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán en marzo de 2017, se ubicó en 4.69%, mientras en el mismo mes de 2016 fue de 1.79%, presentando un incremento de 290 puntos base en el periodo.



La inflación en marzo de 2017 presentada en la ciudad de Culiacán, respecto a la observada en mayo del mismo año, presentó una variación de 0.52%, mientras que la observada en 2016 fue de 0.16%, lo que representa un incremento de 36 puntos base.



2.2. Trabajadores Asegurados en el IMSS

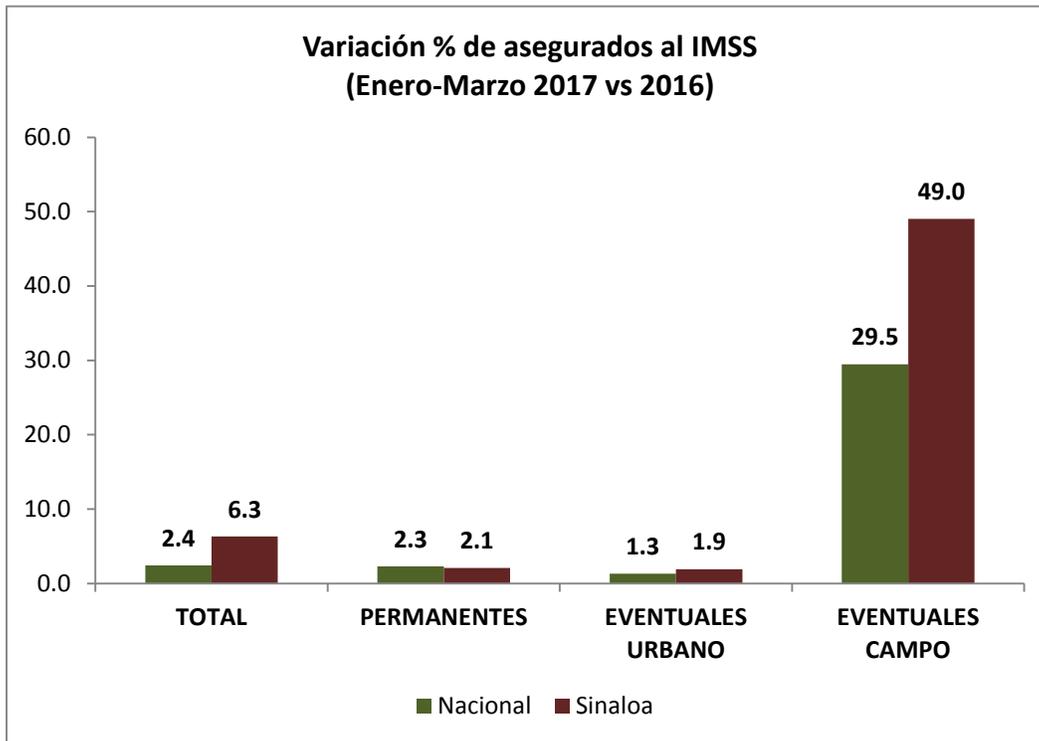
Durante el primer trimestre de 2017 la afiliación de trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó un desempeño favorable, observando al mes de marzo de 2016, en promedio mensual, un incremento de 31 mil 202 nuevas plazas laborales con respecto al 2016. Cabe señalar que de las nuevas plazas creadas al primer trimestre de 2016, un total de 8 mil 553 corresponden a plazas de carácter permanente, las plazas eventuales de la ciudad presentaron un incremento de 1 mil 122 empleos, mientras que los eventuales del campo tuvieron un incremento de 15 mil 515 empleos.

En marzo de 2017, los trabajadores afiliados al IMSS en Sinaloa fueron 522 mil 622 trabajadores, de los cuales 420 mil 943 corresponden a empleos permanentes, 59 mil 146 empleos eventuales de la ciudad y el restante (42533) a empleos eventuales del campo, con lo cual se tuvo un incremento de 2.5% en el número de trabajadores asegurados comparados con el mismo mes de 2016.

SINALOA
Trabajadores asegurados en el IMSS
según carácter permanente o eventual
2016-2017

| Concepto | 2016 | | | | 2017 | | | | variación 2017/2016(%) | | | |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------------|----------------------|------------------------|-------------|----------------------|----------------------|
| | Total | Permanentes | Eventuales de Ciudad | Eventuales del Campo | Total | Permanentes | Eventuales de Ciudad | Eventuales del Campo | Total | Permanentes | Eventuales de Ciudad | Eventuales del Campo |
| Enero | 504,456 | 397,923 | 56,324 | 50,209 | 522,489 | 417,078 | 58,690 | 46,721 | 3.6 | 4.8 | 4.2 | -6.9 |
| Febrero | 502,672 | 401,461 | 57,762 | 43,449 | 530,873 | 418,974 | 59,679 | 52,220 | 5.6 | 4.4 | 3.3 | 20.2 |
| Marzo | 509,952 | 401,758 | 58,122 | 50,072 | 522,622 | 420,943 | 59,146 | 42,533 | 2.5 | 4.8 | 1.8 | -15.1 |
| Abril | 501,284 | 403,449 | 57,924 | 39,911 | | | | | | | | |
| Mayo | 482,121 | 405,336 | 57,715 | 19,070 | | | | | | | | |
| Junio | 478,600 | 409,053 | 58,403 | 11,144 | | | | | | | | |
| Julio | 482,284 | 410,987 | 58,157 | 13,140 | | | | | | | | |
| Agosto | 483,252 | 409,712 | 58,969 | 14,571 | | | | | | | | |
| Septiembre | 496,223 | 415,992 | 58,104 | 22,127 | | | | | | | | |
| Octubre | 496,223 | 419,894 | 59,639 | 31,057 | | | | | | | | |
| Noviembre | 496,223 | 426,116 | 59,662 | 37,622 | | | | | | | | |
| Diciembre | 496,223 | 423,661 | 55,819 | 47,343 | | | | | | | | |
| Promedio Mensual | 494,126 | 410,445 | 58,050 | 31,643 | 525,328 | 418,998 | 59,172 | 47,158 | 6.3 | 2.1 | 1.9 | 49.0 |

El promedio mensual al primer trimestre de 2017 de trabajadores asegurados al IMSS en Sinaloa, presentó un incremento de 6.3% comparado con 2016; lo cual fue resultado de un incremento en el número de empleos permanentes del 2.1%, un aumento del 1.9% en los empleos de carácter eventual de la ciudad y un 49.0% en los trabajadores eventuales del campo.



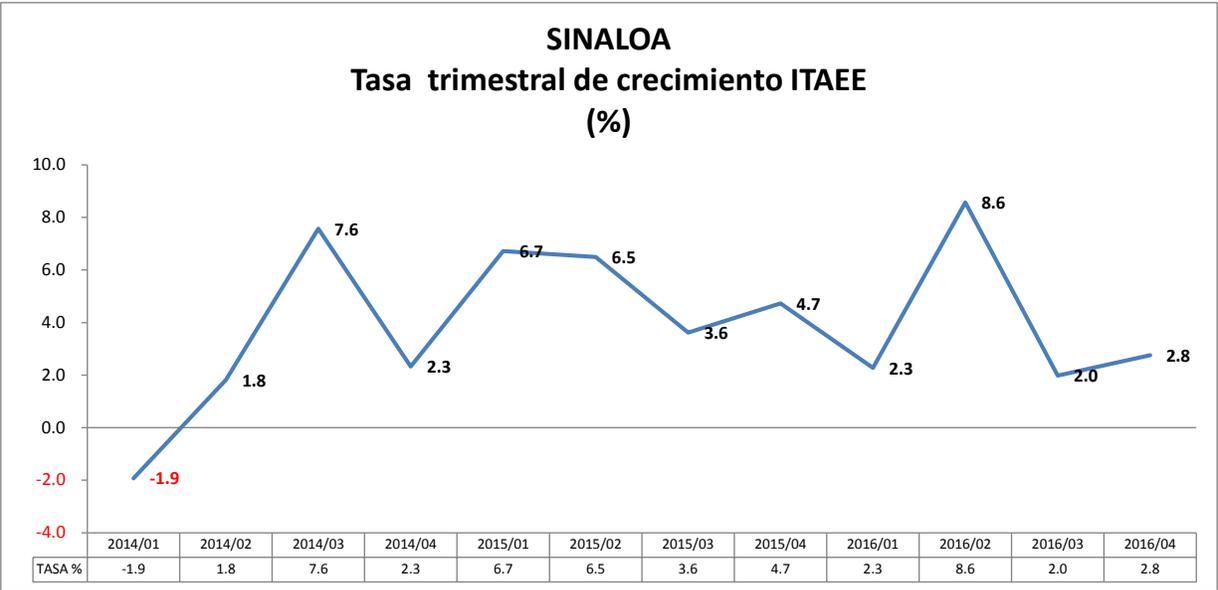
Fuente: STyPS

2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAAE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAAE es un adelanto del PIBE, sin embargo se debe considerar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el cuarto trimestre de 2016, presentó un incremento anual de 2.8%, con respecto al mismo trimestre de 2015.



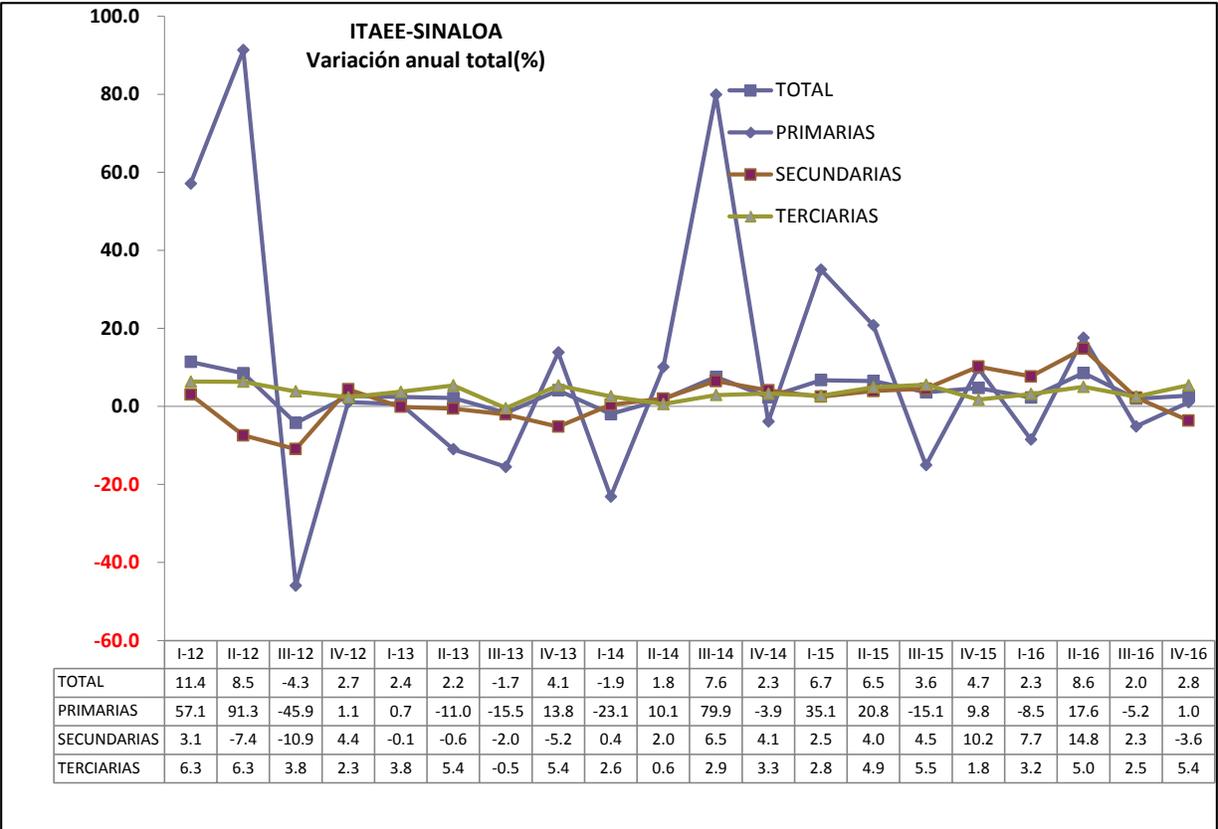
Fuente INEGI. Año Base= 2008

Resultados por Grupos de Actividades

Las actividades primarias en Sinaloa observaron un incremento del 1.0% en el cuarto trimestre de 2016, con respecto al mismo periodo de 2015; superando la caída del 5.2% del tercer trimestre de ese año.

Las actividades secundarias de Sinaloa presentaron una caída de 3.6%, en el trimestre de referencia, con respecto al mismo trimestre de 2015.

Por su parte, las actividades terciarias tuvieron un crecimiento de 5.4% en el cuarto trimestre de 2016 con respecto al mismo trimestre de 2015.



Fuente INEGI. Año Base= 2008

II. FINANZAS PÚBLICAS

3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

3.1. Situación financiera

Durante enero-marzo de 2017, el Sector Público presentó un superávit de 309 mil 68.8 millones de pesos, que contrasta con el déficit registrado en el mismo lapso de 2016 de 61 mil 562.7 millones de pesos.

| SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos) | | | |
|---|---------------------|---------------------|----------------|
| Concepto | Enero-marzo | | |
| | 2016 ^{p./} | 2017 ^{p./} | Var. % real |
| Balance Público | -61,562.7 | 309,068.8 | n.s. |
| Balance Público sin inversión de alto impacto económico y social | 56,377.0 | 398,432.4 | -o- |
| Balance presupuestario | -51,471.3 | 306,906.0 | n.s. |
| Ingreso presupuestario | 1,058,836.8 | 1,483,196.1 | 33.4 |
| Gasto neto presupuestario | 1,110,308.1 | 1,176,290.2 | 0.9 |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | -10,091.4 | 2,162.8 | n.s. |
| Balance primario | 21,600.5 | 414,648.8 | -o- |
| Partidas informativas | | | |
| RFSP | -62,767.0 | 270,820.2 | n.s. |
| RFSP primario | 46,637.9 | 464,006.6 | -o- |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este resultado se compone del superávit del Gobierno Federal por 309 mil 189 millones de pesos, el superávit de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) por 58 mil 93 millones de pesos y por el superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 2 mil 163 millones de pesos, que se compensan con un déficit de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) por 60 mil 376 millones de pesos.

Entre enero y marzo de 2017, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero registró un superávit de 414 mil 649 millones de pesos, en comparación con el superávit de 21 mil 600 millones de pesos obtenido en el mismo periodo del año anterior.

3.2. Ingresos presupuestarios

En el periodo de enero a marzo de 2017, los ingresos presupuestarios se ubicaron en 1 billón 483 mil 196 millones de pesos, monto superior en 33.4% anual en términos reales respecto a los registrados en el mismo periodo de 2016. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 380 mil 339 millones de pesos, cifra superior a la del año previo en 614.8% real, derivado principalmente de los recursos provenientes del remanente de operación del Banco de México que en 2016 se recibieron en abril, así como por mayores contribuciones por derechos.
- Los ingresos petroleros se ubicaron en 206 mil 312 millones de pesos, mayores en 39.0% en términos reales, que obedece al incremento en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, la depreciación del tipo de cambio y al mayor precio del gas natural.
- Los ingresos propios de la CFE ascendieron a 79 mil 198 millones de pesos y fueron mayores en términos reales en 15.6%, debido al desempeño de la actividad económica y al ajuste en las tarifas eléctricas asociado a cambios en costos de producción.
- Los ingresos propios del IMSS e el ISSSTE se ubicaron en 84 mil 835 millones de pesos, monto superior en 3.1% real, por mayores contribuciones al IMSS y productos financieros.
- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 732 mil 513 millones de pesos, monto inferior en 3.5% real.

Del total de ingresos presupuestarios, 83.3% correspondió al Gobierno Federal, el 11.1% a entidades Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) y el 5.7% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 235 mil 65 millones de pesos, cifra superior en 38.7% real al monto obtenido en el mismo periodo del año anterior.

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

| concepto | Enero-marzo | | Var. % |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| | 2016p_/ | 2017p_/ | real |
| Total | 1,058,836.8 | 1,483,196.1 | 33.4 |
| Petroleros | 141,386.4 | 206,311.6 | 39.0 |
| No petroleros | 917,450.4 | 1,276,884.6 | 32.6 |
| Gobierno Federal | 773,812.1 | 1,112,851.5 | 37.0 |
| Tributarios | 723,124.4 | 732,512.5 | -3.5 |
| Sistema Renta | 416,257.7 | 419,155.6 | -4.1 |
| Impuesto al valor agregado | 187,190.3 | 200,633.5 | 2.1 |
| Producción y servicios | 98,149.9 | 87,576.8 | -15.0 |
| Otros impuestos | 21,526.4 | 25,146.6 | 5.1 |
| No tributarios | 50,687.7 | 380,339.0 | -0- |
| Organismos y empresas/ | 78,358.7 | 84,835.4 | 3.1 |
| IMSS | 67,231.2 | 73,204.3 | 3.7 |
| ISSSTE | 11,127.5 | 11,631.1 | -0.4 |
| Empresa productiva del estado (CFE) | 65,279.6 | 79,197.6 | 15.6 |
| Partidas informativas | | | |
| Gobierno Federal | 848,105.6 | 1,235,065.4 | 38.7 |
| Tributarios | 723,124.4 | 732,514.8 | -3.5 |
| No tributarios | 124,981.3 | 502,550.6 | 283.0 |
| Organismos y empresas | 210,731.2 | 248,130.7 | 12.2 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo p_/ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.3. Gasto Presupuestario

En enero-marzo de 2017, el gasto neto pagado se ubicó en 1 billón 176 mil 290 millones de pesos, monto superior al registrado en igual lapso del año anterior en 0.9 por ciento.

El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 76 mil 110 millones de pesos y fue menor en 1.8% en términos reales, respecto al mismo periodo del año anterior.

El gasto programable sumó 851 mil 038 millones de pesos y mostró un decremento de 6.3% real, en comparación al mismo trimestre del año previo.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

| concepto | Enero-marzo | | Var % |
|--|--------------------|--------------------|-------------|
| | 2016p_/ | 2017p_/ | real |
| Total | 1,110,308.1 | 1,176,290.2 | 0.9 |
| Gasto primario | 1,044,190.5 | 1,076,109.8 | -1.8 |
| Programable | 865,199.0 | 851,038.2 | -6.3 |
| Ramos autónomos | 18,380.6 | 19,123.7 | -0.9 |
| Ramos administrativos | 269,476.6 | 248,789.4 | -12.1 |
| Ramos generales | 367,293.6 | 374,292.9 | -2.9 |
| Organismos de control presupuestario directo | 177,681.3 | 193,933.5 | 4.0 |
| IMSS | 109,579.8 | 119,257.1 | 3.7 |
| ISSSTE | 68,101.5 | 74,676.4 | 4.5 |
| Empresas productivas del Estado | 189,701.5 | 190,712.5 | -4.2 |
| Pemex | 120,450.9 | 103,576.0 | -18.1 |
| CFE | 69,250.6 | 87,136.4 | 19.9 |
| (-)Operaciones compensadas | 157,334.6 | 175,813.8 | 6.4 |
| No programable | 178,991.4 | 225,071.6 | 19.8 |
| Participaciones | 158,941.1 | 199,130.2 | 19.3 |
| Adefas y otros | 20,050.4 | 25,941.3 | 23.2 |
| Costo financiero | 66,117.7 | 100,180.4 | 44.3 |
| Intereses, comisiones y gastos | 58,617.7 | 87,188.6 | 41.7 |
| Apoyo a ahorradores y deudores | 7,500.0 | 12,991.8 | 65.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto no programable, sin considerar el costo financiero de la deuda pública, fue mayor en 19.8% real, lo cual fue influido por un incremento de 19.3% en las participaciones a las entidades federativas y el pago de Adefas y otros que presentaron un incremento de 23.2% real.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas, durante enero-marzo de 2017, se ubicaron en 199 mil 130 millones de pesos, cifra superior en 19.3% real a lo pagado durante el mismo periodo de 2016.

4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

4.1. Ingresos

Al primer trimestre de 2017, los ingresos totales recaudados ascendieron a 11 mil 675.9 millones de pesos, que comparados con los 9 mil 273.3 millones pesos registrados en 2016, se observa un crecimiento del real 19.5%, mismos que representan un ingreso mayor de 2 mil 402.7 millones pesos, lo anterior se debe primordialmente a radicaciones adicionales de las participaciones federales y a los ingresos del Ramo 33.

4.1.1. Ingresos Totales

Al primer trimestre de 2017, los ingresos totales recaudados ascendieron a 11 mil 675.9 millones de pesos

Al cierre del primer trimestre 2017, de acuerdo a la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de 1 mil 708.0 millones de pesos y en el mismo periodo de 2016 ingresaron 1 mil 636.6 millones de pesos, lo que representa una variación positiva absoluta de 71.4 millones de pesos, misma que observa un decrecimiento real del 0.9 por ciento.

| Concepto | Enero-Marzo | | Variación | |
|-------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | Absoluta | % Real |
| Ingresos Propios | 1,636.6 | 1,708.0 | 71.4 | -0.9 |
| Participaciones Federales | 3,768.3 | 4,681.3 | 913.1 | 17.9 |
| Ramo 33 | 1,735.7 | 2,520.4 | 784.7 | 37.8 |
| Transf., Asig., Sub. y Otras Ayudas | 2,132.8 | 2,766.2 | 633.4 | 23.1 |
| | 9,273.3 | 11,675.9 | 2,402.7 | 19.5 |

Las participaciones federales recibidas por la Hacienda Pública Estatal al primer trimestre de 2017 fueron del orden de 4 mil 681.3 millones de pesos, 913.1 millones de pesos adicionales a las observadas en el mismo periodo del año anterior que fueron 3 mil 768.3 millones de pesos, registrando un crecimiento del 17.9% en términos reales, lo anterior como resultado de los conceptos relacionados con la Recaudación Federal Participable al observar al periodo un crecimiento real del 21.2 por ciento.

En el periodo enero-marzo de 2017, las transferencias de recursos federalizados al estado, vía Ramo 33, ascendieron a 2 mil 520.4 millones de pesos, y en el mismo trimestre de 2016 fue de 1 mil 735.7 millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una diferencia positiva de 784.7 millones de pesos observando un crecimiento en términos reales de 37.8%.

A través del rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, en el periodo de enero-marzo 2017, la Hacienda Estatal recibió 2 mil 766.2 millones de pesos, presentado un crecimiento absoluto de 633.4 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ingresaron 2 mil 132.8 millones de pesos por este mismo concepto, observándose una variación real de 23.1 por ciento.

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al primer trimestre de 2017, muestra que el 21.6% corresponden a Recursos Federalizados del Ramo 33, 40.1% a Participaciones Federales, 21.6% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas y 14.6% a Ingresos Propios.

4.1.2. Ingresos Estatales

Al mes de marzo de 2017, los ingresos propios del Estado de Sinaloa fueron del orden de 1 mil 708.0 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta positiva de 71.4 millones de pesos, comparados al mismo periodo del año anterior, sin embargo observa un decrecimiento real de 0.9%.

INGRESOS POR PROPIOS

(Millones de Pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Variación | |
|------------------|----------------|----------------|-------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | Absoluta | % Real |
| Impuestos | 868.4 | 775.5 | -92.9 | -15.2 |
| Derechos | 714.3 | 889.1 | 174.8 | 18.1 |
| Productos | 45.7 | 38.2 | -7.5 | -20.7 |
| Aprovechamientos | 8.2 | 5.3 | -2.9 | -38.7 |
| Total | 1,636.6 | 1,708.0 | 71.4 | -0.9 |

La participación relativa de los conceptos que integran los ingresos propios presentan el siguiente comportamiento al mes de marzo de 2017, los impuestos representan el 45.4%, derechos 52.1%, productos 2.2% y aprovechamientos el 0.3% del ingreso propio total.

4.1.2.1. Impuestos

Al primer trimestre de 2017, los ingresos estatales por impuestos presentan un decrecimiento real de 15.2% con respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual se explica por la diferencia negativa de 92.9 millones de pesos obtenidos en este periodo con respecto al mismo periodo de 2016.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Millones Pesos

| Concepto | Enero-marzo | | Variación | |
|---|--------------|--------------|---------------|--------------|
| | 2016 | 2017 | Absoluta | % Real |
| Impuesto sobre los Ingresos | 4.1 | 13.5 | 9.3 | 209.1 |
| Impuestos en materia de apuestas y sorteos. | 4.1 | 13.5 | 9.3 | 209.1 |
| Del Impuesto sobre la Obtención de Premios. | 4.1 | 3.4 | -0.7 | -21.4 |
| Del Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos. | 0.0 | 10.0 | 10.0 | |
| Impuesto sobre el Patrimonio: | 537.8 | 355.8 | -182.0 | -37.2 |
| Tenencia o uso de Vehículos. | 537.8 | 355.8 | -182.0 | -37.2 |
| Impo sobre la prod.el consumo y las transacciones | 45.8 | 47.6 | 1.8 | -1.4 |
| Sobre adquisición de vehículos de motor usado | 24.4 | 23.5 | -0.9 | -8.8 |
| Sobre la prestación de servicios de hospedaje | 21.4 | 24.2 | 2.7 | 7.0 |
| Tenencia | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Impuesto sobre Nóminas y Asimilables | 222.8 | 299.0 | 76.2 | 27.4 |
| Nóminas | 222.8 | 299.0 | 76.2 | 27.4 |
| Accesorios | 12.1 | 12.5 | 0.3 | -2.4 |
| Otros Impuestos | 45.8 | 47.2 | 1.4 | -2.2 |
| Contribución Adicional 10% Proeducación Superior | 41.1 | 42.5 | 1.4 | -1.9 |
| Contribución Adicional 20% | 4.7 | 4.7 | 0.0 | -4.5 |
| Total | 868.4 | 775.5 | -92.9 | -15.2 |

El impuesto sobre los Ingresos, que se compone del Impuesto de Obtención de Premios y en materia de Apuestas y Sorteos observa un crecimiento del 209.1% real con respecto al mismo periodo del año anterior, es de considerarse que los ingresos del concepto en comento son ocasionales, en virtud de estar supeditado a la participación de los sinaloenses a los diversos concursos o rifas y que por esa participación se hagan acreedores de algún premio; el crecimiento se deriva de los recursos adicionales del nuevo impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos que se aplicó a partir de enero de 2017.

Los Recursos del Impuesto sobre el Patrimonio, que está constituido por el Impuesto de Tenencia o uso de Vehículos observa al periodo una variación negativa de 37.2%, lo anterior se deriva del estímulo fiscal que se aplicó a partir del primero de enero del presente año, exentándose al pago de esta contribución a vehículos con un valor factura hasta de 250 mil pesos; mientras que en el mismo periodo del ejercicio anterior se le apoyo a esta contribución un subsidio.

El Impuesto sobre la Producción, Consumo y Transacciones, que lo integran los Impuestos de Adquisición de Vehículos de Motor Usado y la Prestación de Servicios de Hospedaje, observan en su conjunto un decrecimiento real de 1.4%.

El impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado observa un decrecimiento con respecto al mismo periodo de 2016 en términos reales del 8.8%, lo anterior se debe a un caída en el número de pagos en el periodo de analizado al

pasar de 37 mil 645 pagos por este concepto al primer trimestre de 2016 a 36 mil 354 del mismo periodo de 2017.

El Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, observa un crecimiento real de 7.0%, lo anterior se debe principalmente a un incremento del turismo en el periodo de análisis, sin embargo no se observa una variación significativa en el número de pagos durante el periodo analizado; ya que en el número de pagos a marzo de 2016 ascendió a 654 y al mismo periodo de 2017 fue de 653 pagos.

El Impuesto Sobre Nóminas, al mes de marzo de 2017, registra un crecimiento de 27.4% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2016, derivado de diversas acciones encaminadas a disminuir la morosidad que presentan algunos contribuyentes; lo anterior aunado a la modificación de tasa de dicha contribución a partir de enero del presente Ejercicio Fiscal.

Los accesorios, que corresponden a los Recargos, Multas, Honorarios y Gastos de Ejecución, que se derivan del cobro de los diversos Impuestos, presentan al periodo de análisis una variación negativa del 2.4%, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Los Otros Impuestos, que se constituyen por los adicionales que corresponden al 10% Pro-educación y al 20% Municipal, presentan un decrecimiento del 2.2%, lo anterior se deriva del comportamiento de los rubros a los cuales están relacionados, según los artículos 111 y 114 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

4.1.2.2. Derechos

Los ingresos obtenidos al primer trimestre de 2017, por concepto de Derechos ascendieron a 889.1 millones de pesos, presentando un crecimiento de 18.1% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 174.8 millones de pesos más respecto a los obtenidos al mismo periodo de 2016.

Los Derechos por uso, goce, Aprovechamientos o Explotación de Bienes de Dominio Público, registran un crecimiento real del 4.7%, dicho concepto se integra por la recaudación de la Autopista Estatal "Benito Juárez", el Puente San Miguel, Derechos de Prestación de los Servicios Privados de Seguridad, Publicaciones en el Periódico Oficial y Derechos de Vía.

En lo que se refiere a la Autopista Benito Juárez", se registra un crecimiento del 3.2% en términos reales en sus ingresos con respecto al mismo periodo de 2016, lo anterior derivado de la actualización de las Tarifas en los términos que señala la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa a pesar de una disminución del aforo vehicular en un 5.9% con respecto al mismo periodo del año anterior; en lo que corresponde al Puente San Miguel presenta un crecimiento de 9.0% en términos reales, con respecto

a lo observado al mismo periodo de 2016, lo anterior se debe a una actualización de las tarifas en los términos que indica la Secretaría de Comunicación y Transportes a pesar de una caída del aforo vehicular en un 8.1% con respecto al mismo periodo de 2016; en el Rubro de Otros Derechos que se integra por los conceptos de Publicaciones en el Periódico Oficial, Derechos de Prestación de Servicios de Seguridad Privada y Derechos de Vía, observan un crecimiento del 2.4% real comparado al mismo periodo de 2016.

Los Derechos por Prestación de Servicios, que se integran por los conceptos de Actos de Registro Civil, Licencias y Servicios de Tránsito, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Por Servicios de Recaudación a Terceros, Permisos y Licencias de Alcoholes y Otros, presentan un crecimiento del 24.9%, con respecto al mismo periodo de 2016.

Los ingresos por servicios de tránsito presentaron un decrecimiento real del 4.5%, lo anterior a pesar de un aumento en los ingresos por concepto de Placas y Licencias en un 9.4% y 7.1% respectivamente sin embargo los conceptos de Calcomanías y Otros Servicios de Tránsito observan caídas en un 16.4% y 11.8%.

INGRESOS POR DERECHOS

Millones Pesos

| Concepto | Enero-marzo | | Variación | |
|--|--------------|--------------|--------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | Absoluta | % Real |
| Derechos por el uso, goce, aprovech o explotación de bienes dominio público | 266.9 | 294.4 | 27.5 | 4.7 |
| Por el uso o aprov. de la autopista estatal "Benito Juárez" | 196.3 | 213.4 | 17.1 | 3.2 |
| Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel" | 69.2 | 79.5 | 10.3 | 9.0 |
| Otros | 1.4 | 1.5 | 0.1 | 2.4 |
| Derechos por prestación de servicios | 401.9 | 528.9 | 127.0 | 24.9 |
| Actos del registro civil | 19.5 | 16.2 | -3.3 | -20.9 |
| Licencias y servicios de tránsito | 323.8 | 325.6 | 1.8 | -4.5 |
| Registro público de la propiedad y del comercio | 42.6 | 57.9 | 15.3 | 29.0 |
| Por servicios y recaudación a terceros | 8.5 | 7.7 | -0.7 | -13.1 |
| funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas | 1.0 | 0.4 | -0.6 | -64.6 |
| Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal. | 0.0 | 111.8 | 111.8 | |
| Otros | 6.5 | 9.2 | 2.7 | 34.3 |
| Otros Derechos | 4.2 | 7.0 | 2.8 | 57.5 |
| Accesorios | 41.3 | 58.8 | 17.5 | 35.1 |
| Total | 714.3 | 889.1 | 174.8 | 18.1 |

Por lo que se refiere a los ingresos por derechos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, registra un crecimiento en términos reales del 29.0% con respecto a lo observado durante el mismo periodo de 2016. Lo anterior como resultado al aumento en el número de pagos en un 16.8%.

Los Ingresos por Servicios de Recaudación a Terceros ascienden a 7.7 millones de pesos (se integran de 6.3 millones de pesos de la retención del 6% del Impuesto Predial Urbano, 1.4 millones de pesos al Impuesto Predial Rústico), mismos que registran un decrecimiento del 13.1% en términos reales al primer trimestre de 2017 con relación al mismo periodo de 2016.

En lo que corresponde a los permisos y licencias de alcoholes, este rubro registra un decrecimiento en términos reales 64.6%.

Por lo que corresponde a los ingresos de los Organismos descentralizados que conforman la Administración Pública observan al periodo 111.8 millones pesos, concepto que no observa ingresos en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Los Otros conceptos que se integran por Legalización de Firmas y Servicios de Copias Catastrales observan un crecimiento del 34.3% con respecto al mismo periodo de 2016.

Otros Derechos, que se integran por los conceptos de Inspección y vigilancia de Obra Pública, Derechos Ecológicos y otros derechos, observan un crecimiento del 57.5%, con respecto al mismo periodo de 2016.

Los Accesorios, que se integran por Recargos, Multas Honorarios y Gastos de Ejecución por el cobro de los Derechos que no fueron cubiertos por los contribuyentes, presentan un crecimiento real del 35.1 por ciento.

4.1.2.3. Productos

Los ingresos obtenidos al Primer Trimestre de 2017, fueron 38.2 millones de pesos, presentando un decrecimiento del 20.7% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 7.5 millones de pesos menos respecto a los obtenidos en 2016.

INGRESOS POR PRODUCTOS
Millones de Pesos

| Concepto | Enero-marzo | | Variación | |
|--|-------------|-------------|-------------|--------------|
| | 2016 | 2017 | Absoluta | % Real |
| Producto de tipo corriente | 31.6 | 30.9 | -0.6 | -7.0 |
| Por el otorgamiento de servicios de seguridad estatal | 31.3 | 29.0 | -2.3 | -12.0 |
| Por otros conceptos que tengan como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado | 0.3 | 1.9 | 1.7 | 560.3 |
| Producto de capital | 14.1 | 7.2 | -6.9 | -51.4 |
| Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado | 0.9 | 0.1 | -0.9 | -93.8 |
| Intereses recibidos. | 13.2 | 7.2 | -6.0 | -48.4 |
| Total | 45.7 | 38.2 | -7.5 | -20.7 |

Los ingresos por Productos de Tipo Corriente, que se integra por los Servicios de Seguridad y Otros, presentan una decrecimiento de 7.0%; lo anterior como resultado de un decrecimiento en los Servicios de Seguridad Estatal en un 12.0 por ciento.

Los ingresos por Productos de Capital, que se integra por, Venta de Bienes Propiedad del Gobierno del Estado e Intereses Recibidos, presenta una variación negativa real del 51.4%; lo anterior derivado de la caída del concepto de intereses del 48.4% al Primer Trimestre de 2017 con respecto al mismo periodo de 2016.

4.1.2.4. Aprovechamientos

Los ingresos por Aprovechamientos al cierre del Primer Trimestre de 2017 fueron 5.3 millones de pesos y corresponden Donaciones y a otros ingresos, que se integran por sobrantes de caja y superación a la pobreza, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

4.1.3. Participaciones Federales

Los ingresos al mes de marzo por participaciones federales e incentivos económicos, ascendieron a 4 mil 681.5 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2016 este monto ascendió a 3 mil 768.3 millones de pesos, presentando un crecimiento real del 17.9 por ciento.

El Fondo General de Participaciones que le correspondió a la Entidad, ascendió a 3 mil 541.6 millones de pesos, de acuerdo a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que comparados con las radicaciones del mismo concepto durante el mismo periodo de 2016 observa un crecimiento real del 22.9 por ciento.

El Fondo de Fiscalización, la Federación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de marzo de 2017 se recibió un total de 292.8 millones de pesos, el monto referido incluye 26.8 millones de pesos por el cuarto ajuste trimestral recibido en el mes de enero.

El Fondo de Fomento Municipal al primer trimestre de 2017, ascendió a 161.1 millones de pesos, que comparados con lo radicado el mismo periodo del año anterior observa un crecimiento del 48.0%, lo anterior se deriva de un crecimiento principalmente de la Recaudación Federal Participable en un 21.2% comparada con la observada en el mismo periodo de 2016.

Las participaciones que corresponden al Estado por Impuestos Especiales ascendieron a 93.9 millones de pesos al mes de marzo de 2017, registrando un crecimiento real de 28.2% respecto al mismo periodo de 2016.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES

Millones de Pesos

| Concepto | Enero-marzo | | Variación | |
|--|----------------|----------------|--------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | Absoluta | % Real |
| Directas | 3,592 | 4,456 | 864 | 17.7 |
| Fondo General de Participaciones | 2,734.8 | 3,541.6 | 806.8 | 22.9 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | 264.9 | 292.8 | 27.9 | 4.9 |
| Fondo de Fomento Municipal | 103.3 | 161.1 | 57.7 | 48.0 |
| Impuestos Especiales | 69.5 | 93.9 | 24.4 | 28.2 |
| Impuesto de Gasolina | 182.6 | 192.5 | 10.0 | 0.1 |
| Compensación de ISAN | 15.7 | 16.1 | 0.4 | -2.7 |
| Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios | 35.0 | 32.8 | -2.2 | -10.9 |
| RIF | 26.6 | 41.1 | 14.5 | 0.0 |
| ISR Personal Subordinado del Estado | 159.9 | 84.5 | -75.4 | 0.0 |
| Convenios (Esfuerzo Propio) | 176.0 | 225.1 | 49.1 | 21.4 |
| Impuesto de Gasolina | 0.8 | 2.8 | 2.0 | 238.3 |
| Tenencia | 0.6 | 0.4 | -0.3 | -44.3 |
| ISAN | 84.6 | 98.4 | 13.8 | 10.4 |
| Fiscalización | 52.5 | 88.2 | 35.7 | 59.3 |
| Capufe | 6.0 | 1.5 | -4.6 | -76.8 |
| Repecos | 0.6 | 0.2 | -0.4 | -70.5 |
| Intermedios | 0.2 | 0.1 | -0.1 | -46.8 |
| Enajenación | 16.4 | 25.5 | 9.1 | 47.7 |
| Vigilancia de Obligaciones | 10.8 | 4.7 | -6.1 | -58.5 |
| 5 al millar | 2.4 | 2.5 | 0.2 | 1.8 |
| Zona Federal Marítimo Terrestre | 0.3 | 0.4 | 0.2 | 49.3 |
| Otras Participaciones | 0.7 | 0.4 | -0.4 | -51.9 |
| Total | 3,768.3 | 4,681.3 | 913.1 | 17.9 |

Los ingresos de la Compensación de ISAN, se derivan del decreto del 22 Agosto de 2005, en Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100% en el pago de esta contribución, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, señala una compensación a las Entidades Federativas igual a lo que dejaron de recaudar por dicho decreto actualizada de forma anual en los términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la fecha Sinaloa observa radicaciones por un monto de 16.1 millones de pesos por este concepto.

Los ingresos por concepto de Compensación de Gasolina ascienden a 192.5 millones de pesos.

En lo que se refiere a los Ingresos por la Compensación de Repecos e Intermedios a la fecha se han compensado 32.8 millones de pesos.

En el presente Ejercicio Fiscal, la Entidad observa ingresos por un monto de 84.5 millones de pesos que corresponden al concepto del ISR, Personal subordinado, que provienen del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, de este monto le corresponden a los municipio y a sus Entes un monto por 12.3 millones de pesos y el resto 72.2 al Estado.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados en apego al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ascendieron al Primer Trimestre de este año a 225.1 millones de pesos, monto superior 49.2 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento real de 21.4 por ciento.

Por Impuesto a las gasolinas se observó al mes de marzo de 2017 un ingreso por 3.4 millones de pesos, de los cuales la Entidad observó como incentivo 2.8 millones de pesos en los términos que señala la Fracción I del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal y el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mientras en el mismo periodo de 2016 fueron 0.8 millones de pesos, lo anterior derivado de que a partir del 2014 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal y la recaudación de las cuotas de Gasolina y Diesel las retendrá Pemex al momento que realice la venta a los distribuidores y será este a través de del Tesorería de la Federación quien radicará a las Entidades los importes correspondientes a las 9/11 partes.

En lo que se refiere a la Tenencia Federal, este concepto registra al mes de Marzo de 2017, un ingreso de 0.4 millones de pesos, mientras que al mismo periodo de 2016 el monto recaudado fue de 0.6 millones de pesos, lo anterior se deriva por el cambio de este rubro de federal a estatal a partir del 2011; por lo que la recaudación que se observa son derivados de los rezagos que aún se presentan.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al Primer Trimestre de 2017 registra una recaudación de 98.4 millones de pesos, observando una variación positiva de 10.4%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2016.

El ingreso por Fiscalización derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal al mes de Marzo de 2017 fue de 88.2 millones de pesos, presentando un crecimiento en términos reales del 59.3% con respecto al mismo periodo de 2016. La recaudación por este rubro al Primer Trimestre asciende a 7.0 millones de pesos por concepto de diferencias de auditorías, mientras que las autoliquidaciones ascienden a 79.5 millones de pesos, 1.7 millones de pesos de Comercio Exterior.

En lo que se refiere a Capufe, los ingresos acumulados a marzo ascienden a 1.5 millones de pesos, monto inferior en 4.6 millones con respecto al mismo periodo de 2016.

En lo que corresponde a nuevas potestades, que se integran por Repecos, Intermedios y Enajenación se observa un ingreso de 25.8 millones de pesos al cierre del mes de marzo de 2017, y en términos porcentuales por rubro se registra un decrecimiento del 70.7% y 52.3% Repecos e Intermedios respectivamente, mientras que la Enajenación observa un crecimiento del 47.7%, con respecto al mismo periodo de 2016.

4.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)

Al cierre del primer trimestre de 2017, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 2 mil 520.4 millones de pesos, que comparados con 1 mil 735.7 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2016, muestran una diferencia absoluta positiva de 784.7 millones de pesos y en términos porcentuales representa un crecimiento real del 37.8 por ciento.

INGRESOS POR APORTACIONES DEL RAMO 33
Millones de Pesos

| Concepto | Enero-marzo | | Variación | |
|--|----------------|----------------|--------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | Absoluta | % Real |
| Fondo de aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo | 72.6 | 696.6 | 624.0 | 811.1 |
| Fondo de aportaciones para los servicios de salud | 584.4 | 609.4 | 25.0 | -1.0 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social | 234.9 | 261.9 | 27.0 | 5.8 |
| Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal | 28.5 | 31.7 | 3.3 | 5.8 |
| Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal | 206.4 | 230.2 | 23.7 | 5.8 |
| Fortamun | 379.5 | 414.7 | 35.2 | 3.7 |
| Fondo de aportaciones múltiples | 101.8 | 159.5 | 57.7 | 48.8 |
| Asistencia Social | 49.9 | 57.3 | 7.4 | 9.1 |
| Infraestructura Educativa Básica | 22.4 | 40.9 | 18.5 | 0.0 |
| Infraestructura Educativa Media Superior | 2.8 | 5.0 | 2.2 | 0.0 |
| Infraestructura Educativa Superior | 26.7 | 56.2 | 29.6 | 0.0 |
| Fondos de aport. para la seg. Púb. de los Edos y el D. F. | 65.7 | 64.7 | -1.0 | -6.6 |
| Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos | 72.4 | 74.5 | 2.1 | -2.4 |
| Educación Tecnológica | 53.0 | 54.4 | 1.4 | -2.6 |
| Educación de Adultos | 19.4 | 20.1 | 0.7 | -1.6 |
| Fondo de aport. para el fortalecimiento de las Entidades Fed. | 224.5 | 239.1 | 14.6 | 1.1 |
| Total | 1,735.7 | 2,520.4 | 784.7 | 37.8 |

4.1.5. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, al periodo de análisis observan ingresos por 2 mil 766.2 millones de pesos, que comparados con 2 mil 132.8 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2016, muestran una diferencia absoluta positiva de 633.4 millones de pesos y en términos porcentuales representa un crecimiento de 23.1% real.

Las Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público, presentan un crecimiento del 7.3%, en virtud de observar radicaciones por 1 mil 091.2 millones de pesos, correspondiendo de estos 358.6 millones de pesos a la SHyCP, 153.7 millones de pesos a la Secretaría de Salud, 555.4 millones de pesos de la Secretaría de Educación Pública, 3.5 millones de pesos a la Secretaría de Turismo y 20.0 millones a Otras reasignaciones.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Millones de Pesos

| Concepto | Enero-marzo | | Variación | |
|--|----------------|----------------|--------------|--------------|
| | 2016 | 2017 | Absoluta | % Real |
| Transferencias internas y asignaciones al sector público | 965.0 | 1,091.2 | 126.2 | 7.3 |
| Secretaría de Hacienda y Crédito Público | 458.0 | 358.6 | -99.4 | -25.7 |
| Comisión Nacional del Agua | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Secretaría de Salud | 232.7 | 153.7 | -78.9 | -37.3 |
| Secretaría de Educación Pública | 272.3 | 555.4 | 283.1 | 93.6 |
| Secretaría de Turismo | 0.0 | 3.5 | 3.5 | 0.0 |
| Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Secretaría de Economía | 2.1 | 0.0 | -2.1 | 0.0 |
| Secretaría del medio Ambiente y Recursos Naturales | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Otras Reasignaciones | 0.0 | 20.0 | 20.0 | |
| Subsidios y Subvenciones | 1,167.8 | 1,674.9 | 507.2 | 36.1 |
| Educación Pública | 1,048.0 | 1,561.8 | 513.8 | 41.5 |
| Universidad de Occidente | 64.3 | 71.9 | 7.7 | 6.3 |
| Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa | 11.4 | 18.1 | 6.7 | 51.0 |
| Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa | 130.5 | 195.0 | 64.5 | 41.8 |
| Universidad Autónoma de Sinaloa | 817.9 | 1,234.1 | 416.1 | 0.0 |
| Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa | 23.9 | 42.7 | 18.7 | 0.0 |
| Seguridad Pública | 119.7 | 113.1 | -6.6 | -10.3 |
| Alimentación de Reos Federales | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Subsidios a Municipios de Seguridad Pública | 101.0 | 113.1 | 12.1 | 6.3 |
| Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal | 18.7 | 0.0 | -18.7 | -100.0 |
| Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Prevención del Delito | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Transferencia a Fideicomisos, mandatos y análogos | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| SAGARPA | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| Total | 2,132.8 | 2,766.2 | 633.4 | 23.1 |

Las radicaciones que se derivan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 358.6 millones de pesos al mes de Marzo de 2017, corresponde al Programa de Fortalecimiento Financiero 307.4 millones de pesos y al Proyecto de Desarrollo Regional 51.2 millones de pesos.

Las radicaciones que se derivan de la Secretaría de Salud, ascienden a 153.7 millones de pesos al mes de Marzo de 2017, misma que se integra por los siguientes Programas: Régimen Estatal de Protección Social en Salud 105.6 millones de pesos, para el Seguro Médico Siglo XXI 1.8 millones de pesos y para el Programa de Acciones Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 46.3 millones de pesos.

Las radicaciones que se derivan de la Secretaría de Educación Pública, ascienden a 555.4 millones de pesos al mes de Marzo de 2017, misma que se integra por los siguientes Programas: 543.5 millones de pesos para el programa de Apoyo para Solventar Gastos de Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado, 5.7 millones de pesos para el programa de Expansión de la Educación Media Superior, 0.7 millones de pesos para el programa de ampliación de la Cobertura de

Educación Media Superior, 0.8 millones de pesos para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa y 4.7 millones de pesos para el programa de Reforma Educativa.

La Secretaría de Turismo observa 3.5 millones de pesos, que corresponden al programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos. En Otras Reasignaciones se observan 20 millones de pesos que corresponden al Paquete Tecnológico a Sorgo de Temporal.

Ingresos por Subsidios y Subvenciones observan un crecimiento real del 36.1%, con respecto al mismo periodo de 2016.

Los subsidios de Educación Pública, ascienden al mes de marzo a 1 mil 561.8 millones de pesos, distribuidos en los diversos centros de estudios superior; mientras que los Subsidios a la Seguridad Pública Ascenden al mismo periodo a 113.1 millones de pesos.

4.2. Gasto Público

La política de egresos del gobierno estatal se encuentra sustentada en los principios de disciplina presupuestaria, plasmados en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017; así como, en caso de los recursos federalizados, en lo mandado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Con el objeto de dar cumplimiento a las funciones gubernamentales que representan los campos de acción que el marco jurídico encomienda al sector público, el gobierno estatal, ejerció 8 mil 828 millones de pesos, a marzo 2017, los cuales presentan una disminución real de 6.9% respecto a lo erogado en 2016.

4.2.1. Egreso Según Funciones

De las veinte funciones existentes cinco de ellas presentan un crecimiento real positivo, y quince registran una variación de signo negativo, en el periodo en cuestión.

En lo que respecta a la función Legislación, se ejercieron al primer trimestre del año 2017 un total de 99 millones de pesos, que comparados con 89 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2016, representa un incremento de 10 millones de pesos, mismos que se han de traducir en el fortalecimiento de las acciones de fiscalización, consolidando con ello, la actuación de la Auditoría Superior.

GASTO PUBLICO POR FUNCION
- Millones de Pesos -

| Concepto | Enero-marzo | | Variación real (%) |
|---|--------------|--------------|--------------------|
| | 2016 | 2017 | |
| Legislación | 89 | 99 | 5.2 |
| Justicia | 399 | 363 | -13.7 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 177 | 69 | -63.2 |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | 258 | 147 | -45.9 |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 314 | 257 | -22.4 |
| Otros Servicios Generales | 64 | 52 | -22.7 |
| Protección Ambiental | 39 | 24 | -40.4 |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | 1,075 | 685 | -39.5 |
| Salud | 965 | 913 | -10.2 |
| Recreación, Cultura y Otras manifestaciones Sociales | 90 | 72 | -24.2 |
| Educación | 3,203 | 3,872 | 14.7 |
| Protección Social | 592 | 666 | 6.7 |
| Otros Asuntos Sociales | 27 | 2 | -94.5 |
| Asuntos Economicos, Comerciales y Laborales en General | 187 | 107 | -45.6 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 109 | 81 | -29.4 |
| Transporte | 217 | 102 | -55.5 |
| Turismo | 44 | 14 | -69.9 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 41 | 22 | -48.2 |
| Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda | 107 | 124 | 9.6 |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno | 1,005 | 1,157 | 9.3 |
| TOTAL | 9,003 | 8,828 | -6.9 |

La función Justicia al primer trimestre de 2017 registró una erogación de 363 millones de pesos, mientras que en dicho periodo del año 2016 el ejercicio alcanzó la cantidad de 399 millones de pesos, lo que representa una disminución de 36 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior. En la situación descrita anteriormente, se refleja el menor ejercicio de recursos en las subfunciones Impartición de Justicia, Procuración de Justicia y, Reclusión y Readaptación Social. En esta función sobresalen mayores recursos destinados al Poder Judicial en la administración e impartición de justicia; así mismo, se fortalecen las asignaciones enfocadas a atender el programa de derechos humanos.

En la función denominada Coordinación de la Política de Gobierno, se presentó una caída de 108 millones de pesos, que en términos reales representa un decremento

del 63.2% al primer trimestre de 2017 con respecto al mismo periodo de 2016; esta situación se explica principalmente, por el menor financiamiento público destinado a la subfunción Organización de Procesos Electorales (90 millones de pesos), en virtud de la menor aplicación de recursos por concepto de financiamiento público a partidos políticos (40 millones de pesos) y al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que ejerció 11 millones de pesos en el primer trimestre de 2017 y que comparados con los 60 millones de pesos ejercidos durante el mismo periodo del 2016 representan una disminución del 82.8 por ciento.

En la función Asuntos Financieros y Hacendarios, durante el periodo en análisis, se ejerció un total de 147 millones de pesos, que comparados con los 258 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2016, significa un decremento real de 45.9%.

Al primer trimestre de 2017 la función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, registró un ejercicio menor de recursos por el orden de 57 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año 2016, que en términos reales representa un decremento que asciende a 22.4%. Dicho baja se explica, como consecuencia de una menor aplicación de recursos en la subfunción denominada Policía por 57 millones de pesos, destacando; la disminución en los recursos ejercidos al Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En lo que respecta a la función Otros Servicios Generales, muestra una disminución de 12 millones de pesos, que en términos reales representan una caída del 22.7% al primer trimestre de 2017, respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior; dicho decremento se debe principalmente, al menor ejercicio de recursos estatales por parte del Registro Civil (4 millones de pesos), y de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (5 millones de pesos).

La función de Protección Ambiental, presenta un decremento real de 40.4% al primer trimestre 2017, al ejercer un total de 24 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año 2016, se ejercieron 39 millones de pesos. Dicha diferencia se debe principalmente, a la menor aplicación de recursos federales destinados al desarrollo social en la subfunción de ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Con relación a la función denominada Vivienda y Servicios a la Comunidad, se presentó un decremento en términos reales de 39.5% al primer trimestre de 2017 con respecto al mismo periodo de 2016. Dicho decremento se debe a la disminución de recursos ejercidos en el Subsidio Regional en Apoyo Social por la cantidad de 305 millones de pesos, así como en los recursos destinados al desarrollo urbano y vialidades urbanas por 69 millones de pesos y 43 millones de pesos respectivamente.

La función Salud registra un decremento real al primer trimestre de 2017 de 10.2%; la situación anterior, se debe a que en el periodo analizado se ejercieron una menor cantidad de los recursos federales asignados al estado de Sinaloa, especialmente, en los programas de Regimen Estatal de Protección Social en Salud (60 millones de pesos) y Subsidios de Salud (33 millones de pesos). De igual forma, destaca el

incremento en el ejercicio de recursos estatales en las entidades públicas descentralizadas, como es el caso del Organismo Servicios de Salud de Sinaloa (38 millones de pesos).

La función de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, al primer trimestre del año 2017 presenta un decremento real del 24.2%, en relación al mismo periodo del año anterior; al respecto cabe señalar, que dicho decremento se debe principalmente a que se registró una disminución en los recursos destinados a Infraestructura Deportiva (12 millones de pesos) y a la disminución del monto ejercido por el Instituto Sinaloense de Cultura (6 millones de pesos).

En lo que respecta a la función Educación, se ejercieron al primer trimestre del año 2017 un total de 3 mil 872 millones de pesos, que comparados con 3 mil 203 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2016, representa un incremento real de 14.7%. En términos absolutos se presenta un incremento de 668 millones de pesos. Dicha situación, es consecuencia de un alza en los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (632 millones de pesos), y en los Subsidios a instituciones educativas como la Universidad Autónoma de Sinaloa y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa por 366 millones de pesos y 65 millones de pesos, respectivamente.

En lo que corresponde a la función Protección Social, al primer trimestre de 2017 se ejercieron 666 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior se ejercieron 592 millones de pesos, lo que significa un incremento real de 6.7%. En esta función se agrupa las percepciones del personal pensionado y jubilado de los poderes judicial, legislativo y del ejecutivo, así como también, al organismo denominado ISSSTESIN quien ejerció 80 millones de pesos más en 2017, respecto al mismo periodo de 2016; recursos de origen federal, estatal y propios. Así también, se ejercieron mayores recursos federales por concepto del Fondo de Aportaciones Múltiples, en la vertiente Asistencia Social.

En cuanto a la función Otros Asuntos Sociales, cabe mencionar, que durante el primer trimestre del 2017, registró un ejercicio de 2 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior, el monto de recursos aplicados ascendió a 27 millones de pesos, lo que representa un decremento real de 94.5 por ciento.

En la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, al primer trimestre del año 2017 se ejercieron 107 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior se ejercieron 187 millones de pesos, lo que en términos reales representa un decremento de 45.6%. Dicha disminución, es consecuencia de la menor aplicación de recursos estatales destinados al Fomento y Promoción Económica (92 millones de pesos), así como también, la disminución presentada en el ejercicio de los recursos federales tanto del rubro de otras reasignaciones destinadas a la promoción económica de la entidad (12 millones de pesos), así como de subsidios destinados al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (25 millones de pesos).

La función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, presenta un decremento en términos absolutos de 28 millones de pesos en el primer trimestre del 2017, con respecto al mismo periodo del año anterior, ello obedece primordialmente, a la menor aplicación de recursos destinados a los programas de Fomento Agropecuario y Fomento Pesquero.

La función Transporte durante el primer trimestre del año 2017, registró un ejercicio de 102 millones de pesos, que comparados con los 217 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año 2016, representa un decremento de 115 millones de pesos. Dicho decremento se debe principalmente a la disminución de los recursos ejercidos provenientes de Transferencias por Derechos de Peaje (34 millones de pesos), así como los recursos por Reasignaciones Federales para Infraestructura Carretera (62 millones de pesos).

En lo referente a la función Turismo al primer trimestre del año 2017, registró un ejercicio de 14 millones de pesos, que comparados con 44 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año 2016, representa un decremento real de 69.9%. Dicha situación, se debe a la disminución de recursos de Transferencias de Impuestos Sobre Hospedaje por 21 millones de pesos y a la disminución de los recursos ejercidos para el Fomento y Promoción Turística.

Con relación a la función denominada Ciencia, Tecnología e Innovación se tuvo un menor monto de recursos ejercidos que asciende a 22 millones de pesos al primer trimestre del año 2017, lo que representa un decremento real de 48.2%, en relación al mismo periodo del año 2016. Este decremento se debe a la disminución de los recursos ejercidos para la innovación Gubernamental a través del desarrollo tecnológico por 17 millones de pesos.

La función Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda, presenta un ejercicio de 124 millones de pesos al primer trimestre del 2017, monto superior con respecto al mismo periodo del año anterior, lo que representa un incremento real de 9.6 por ciento.

Finalmente, la función denominada Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno, al primer trimestre de 2017 registró un total de 1 mil 157 millones de pesos, que comparados con 1 mil 005 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2016, significa un incremento absoluto de 152 millones de pesos, el cual en términos reales representó un aumento de 9.3%. En ese sentido, los municipios del estado dispusieron de mayores recursos financieros, para atender las necesidades de los sinaloenses.

4.2.2. Egreso por tipo y capítulo del gasto

El presupuesto ejercido al primer trimestre 2017 asciende a 8 mil 828 millones de pesos, lo que representa una variación real de -6.9% respecto a lo erogado durante el mismo periodo de 2016.

EGRESOS POR TIPO Y CAPITULO DE GASTO - Millones de Pesos -

| Concepto | Enero-marzo | | Variación real (%) |
|--|--------------|--------------|--------------------|
| | 2016 | 2017 | |
| Gasto Corriente | 6,268 | 6,658 | 0.8 |
| Servicios Personales | 1,347 | 1,303 | -8.2 |
| Materiales y Suministros | 143 | 37 | -75.6 |
| Servicios Generales | 362 | 176 | -53.9 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,765 | 4,404 | 11.0 |
| Participaciones y Aportaciones | 586 | 645 | 4.5 |
| Deuda Pública | 66 | 94 | 35.2 |
| Gasto de Capital | 1,304 | 452 | -67.1 |
| Servicios Generales | | 112 | 0.0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 282 | 78 | -73.9 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 1 | 2 | 96.1 |
| Inversión Pública | 735 | 119 | -84.7 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 285 | 141 | -53.1 |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | 41 | 30 | -31.0 |
| Deuda Pública | 41 | 30 | -31.0 |
| Pensiones y Jubilaciones | 459 | 540 | 11.7 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 459 | 540 | 11.7 |
| Participaciones | 930 | 1,147 | 17.0 |
| Participaciones y Aportaciones | 930 | 1,147 | 17.0 |
| Total | 9,003 | 8,828 | -6.9 |

En la clasificación de los egresos por tipo y capítulo de gasto al primer trimestre 2017 sobresalen los siguientes aspectos:

En Gasto Corriente se registró una variación de 0.8% en términos reales; en su integración por capítulos, los Servicios Personales, que integra las partidas presupuestales relacionadas con las erogaciones que efectúa el Gobierno del Estado por el pago de sueldos y prestaciones del personal que labora en todas sus instituciones, incluyendo al personal operativo de Magisterio, Sector Salud, y, Seguridad Pública; registra una variación real de -8.2% respecto al mismo periodo de 2016.

El capítulo de Materiales y Suministros, que integra los recursos destinados a la adquisición de los insumos requeridos por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, necesarios para la prestación de bienes y servicios, así como el desempeño de las actividades administrativas, registra una variación real de -75.6%, lo cual se debe principalmente a un menor ejercicio por este concepto en las Entidades Sectorizadas de la Secretaría de Seguridad Pública de 14 millones de pesos; y, en el programa de Expedición de Placas Vehiculares, este presentó un menor ejercicio de 78 millones de pesos respecto al año 2016.

El gasto realizado en el capítulo de Servicios Generales ascendió a 176 millones de pesos, lo que representa una variación real de -53.9% respecto al mismo periodo del ejercicio 2016, mismos que se orientaron para cubrir el pago de los servicios que permiten la operación de las dependencias y entidades.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente registran un ejercicio de 4 mil 404 millones de pesos, orientados a las Entidades Públicas Descentralizadas de la Administración Pública Estatal, a los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, subsidios y ayudas en beneficio de los sectores vulnerables de la población del estado, además de los diversos fondos de aportaciones federales que se transfieren a las dependencias coordinadoras. Entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo destacan los correspondientes a:

Los recursos transferidos de Gasto Federalizado a marzo 2017 ascendieron a 3 mil 061 millones de pesos, que estructuralmente representa el 34.7% de los egresos totales; entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo encontramos:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 690 millones de pesos;

Subsidios a Educación (organismos) 1 mil 497 millones de pesos;

Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica de Adultos 74 millones de pesos;

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por 608 millones de pesos;

Del Fondo de Aportaciones Múltiples a Asistencia Social 57 millones de pesos, y

Subsidios Salud 133 millones de pesos.

Las transferencias otorgadas a organismos subsidiados registran un ejercicio de 1 mil 018 millones de pesos, que comparados con los 986 millones de pesos ejercidos al primer trimestre 2016, representa una variación absoluta de 31 millones de pesos.

A Partidos Políticos y Organismos Electorales se les transfirieron al primer trimestre del ejercicio actual 39 millones de pesos, representando una variación absoluta real de -72.5%, comparados con los 134 millones de pesos transferidos en 2016; el menor ejercicio en el financiamiento público a partidos políticos obedece a que en 2017 no se realizara algún proceso electoral.

Los Poderes Legislativo y Judicial con un ejercicio de 99 millones de pesos y 119 millones de pesos, respectivamente.

En Participaciones y Aportaciones los recursos erogados a marzo 2017 ascendieron a 645 millones de pesos (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 230 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 415 millones de pesos).

En el pago del servicio de la deuda se ejercieron 94 millones de pesos, mientras que en el anterior ejercicio fiscal se ejercieron 66 millones de pesos, en términos reales representa una variación del 35.2 por ciento.

Los recursos destinados a Gasto de Capital ascendieron a 452 millones de pesos, equivalentes al 5.1% del gasto total.

En el capítulo de servicios generales de gasto de capital, se ejercieron 113 millones de pesos de los cuales 72 millones de pesos corresponden a Transferencias de Derecho de Peaje (del Puente San Miguel y Autopista Benito Juárez) y 40 millones de pesos al Programa de Escuelas al Cien (de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples).

En el renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se registra un ejercicio de 77 millones de pesos, recursos orientados principalmente a los programas y proyectos de:

Sistema Estatal de Becas BECASIN 15 millones de pesos;

Aportación a CODESIN de Impuestos Sobre Nomina 17 millones de pesos;

Ampliación de Cobertura en Salud 5 mdp;

Infraestructura de Educación Básica y Superior, del Fondo de Aportaciones Múltiples por 5 millones de pesos;

Subsidios CONAGUA 19 millones de pesos

En el capítulo de Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles en el periodo enero-marzo 2017 se ejercieron 2 millones de pesos, destinados principalmente para el proyecto de "Equipamiento de la Dirección de Recaudación".

En lo que respecta a Inversión Pública, en 2017 se registró un ejercicio de 119 millones de pesos, recursos destinados al fortalecimiento de la obra pública, consistentes en la creación de obras y de continuidad en materia de urbanización, apoyo al campo e infraestructura carretera, de los cuales sobresalen:

Programa de Fomento Agropecuario 38 millones de pesos;

Infraestructura Carretera 15 millones de pesos, en la conservación menor de la red carretera

Desarrollo Urbano 23 millones de pesos, ejercidos en diversas obras, principalmente en reencarpetado de calles en los Municipios de Guasave y Culiacán, por 10 millones de pesos cada proyecto;

Fomento y Promoción Económica 18 millones de pesos, y Fomento y Promoción Turística 9 millones de pesos;

En el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se ejercieron a marzo 141 millones de pesos de los cuales se destinaron:

Desarrollo Agropecuario y Pesquero 35 millones de pesos;

Aportación Estatal para el Fondo de Seguridad Pública 22 millones de pesos; 65 millones de pesos del Sistema Nacional de Seguridad Pública;

Por concepto de Becas PRONABE 19 millones de pesos;

Por concepto de Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos se pagaron 30 millones de pesos en 2017, mientras que en el ejercicio 2016 al pago de amortización se destinaron 41 millones de pesos.

En Pensiones y Jubilaciones, al primer trimestre 2017 se registró una variación real de 11.7%, respecto al 2016.

El renglón de Participaciones que estructuralmente representa el 13.0% de los egresos totales, registró un ejercicio de 1 mil 146 millones de pesos al primer trimestre de 2017, mientras que al mismo periodo 2016 se ejercieron 930 millones de pesos, una variación en términos reales de 17.0 por ciento.

4.2.3. Transferencia de Recursos a Municipios

Al primer trimestre de 2017, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y a los montos y calendario de ministración publicados en el órgano oficial del Estado de Sinaloa, ascendieron a 1 mil 733.0 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2016 ascendieron a 1 mil 442.9 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 14.0 por ciento.

TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

| Municipios | Enero-Marzo | | Variación | |
|-------------------|----------------|----------------|--------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | Absoluta | % Real |
| Ahome | 195.2 | 232.5 | 37.3 | 13.0 |
| Angostura | 26.0 | 31.3 | 5.3 | 14.2 |
| Badiraguato | 34.7 | 42.0 | 7.3 | 15.0 |
| Concordia | 19.9 | 25.8 | 5.9 | 23.2 |
| Cosalà | 15.2 | 19.2 | 4.0 | 19.8 |
| Culiacàn | 377.0 | 469.2 | 92.2 | 18.1 |
| Choix | 28.1 | 34.9 | 6.8 | 18.0 |
| Elota | 36.9 | 40.2 | 3.3 | 3.4 |
| Escuinapa | 34.7 | 38.6 | 3.9 | 5.6 |
| El Fuerte | 53.8 | 66.2 | 12.4 | 16.8 |
| Guasave | 130.8 | 161.6 | 30.8 | 17.3 |
| Mazatlàn | 223.8 | 255.1 | 31.3 | 8.2 |
| Mocorito | 31.0 | 37.5 | 6.5 | 14.9 |
| Navolato | 73.6 | 84.7 | 11.1 | 9.2 |
| Rosario | 41.9 | 48.0 | 6.1 | 8.7 |
| Salvador Alvarado | 38.7 | 47.6 | 8.9 | 16.6 |
| San Ignacio | 18.5 | 23.5 | 5.0 | 20.4 |
| Sinaloa | 63.1 | 75.1 | 12.0 | 12.9 |
| Total | 1,442.9 | 1,733.0 | 290.1 | 14.0 |

Nota : se consideran las Participaciones Federales, Incentivos del ISR y los Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN y FAIS MUNICIPAL)

Las participaciones federales que se transfirieron a los municipios al mes de marzo de 2017 ascienden a un total de 1 mil 070.7 millones de pesos; mientras que en el mismo periodo de 2016, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de 841.7 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 20.7 por ciento.

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

| Municipios | Enero-Marzo | | Variación | |
|-------------------|--------------|----------------|--------------|-------------|
| | 2015 | 2016 | Absoluta | % Real |
| Ahome | 114.9 | 144.8 | 30.0 | 19.7 |
| Angostura | 17.6 | 21.9 | 4.3 | 18.1 |
| Badiraguato | 15.9 | 21.7 | 5.8 | 29.7 |
| Concordia | 10.9 | 15.6 | 4.7 | 36.2 |
| Cosalà | 9.3 | 12.6 | 3.3 | 29.0 |
| Culiacàn | 233.3 | 308.6 | 75.2 | 25.5 |
| Choix | 13.3 | 18.3 | 5.0 | 30.5 |
| Elota | 23.6 | 24.9 | 1.2 | -0.1 |
| Escuinapa | 23.1 | 25.7 | 2.6 | 5.5 |
| El Fuerte | 26.4 | 36.0 | 9.6 | 29.4 |
| Guasave | 70.1 | 94.5 | 24.4 | 27.9 |
| Mazatlàn | 138.6 | 161.4 | 22.8 | 10.5 |
| Mocorito | 15.8 | 21.0 | 5.2 | 26.4 |
| Navolato | 45.1 | 53.4 | 8.3 | 12.3 |
| Rosario | 24.1 | 30.3 | 6.3 | 19.6 |
| Salvador Alvarado | 23.9 | 31.7 | 7.8 | 25.7 |
| San Ignacio | 10.1 | 14.2 | 4.1 | 33.6 |
| Sinaloa | 25.7 | 34.0 | 8.4 | 25.9 |
| Total | 841.7 | 1,070.7 | 229.0 | 20.7 |

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAIS) presenta un crecimiento en términos reales de 5.8 por ciento.

| TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FAIS | | | | |
|--|--------------------|--------------|------------------|---------------|
| Millones de Pesos | | | | |
| Municipios | Enero-Marzo | | Variación | |
| | 2016 | 2017 | Absoluta | % Real |
| Ahome | 19.4 | 21.5 | 2.1 | 5.1 |
| Angostura | 2.4 | 2.8 | 0.4 | 11.9 |
| Badiraguato | 14.7 | 15.8 | 1.1 | 2.0 |
| Concordia | 5.1 | 5.6 | 0.5 | 4.4 |
| Cosalà | 3.8 | 4.2 | 0.4 | 4.2 |
| Culiacàn | 27.9 | 31.7 | 3.9 | 8.1 |
| Choix | 10.5 | 12.0 | 1.5 | 8.1 |
| Elota | 5.6 | 6.5 | 0.9 | 10.1 |
| Escuinapa | 4.0 | 4.6 | 0.6 | 9.9 |
| El Fuerte | 14.5 | 16.2 | 1.6 | 5.5 |
| Guasave | 22.9 | 25.8 | 2.9 | 7.0 |
| Mazatlàn | 13.2 | 15.2 | 2.0 | 9.0 |
| Mocorito | 9.4 | 10.1 | 0.7 | 2.2 |
| Navolato | 8.7 | 9.7 | 1.0 | 5.9 |
| Rosario | 8.5 | 9.4 | 0.9 | 4.8 |
| Salvador Alvarado | 4.2 | 4.6 | 0.4 | 3.6 |
| San Ignacio | 5.3 | 5.7 | 0.3 | 0.5 |
| Sinaloa | 26.1 | 28.7 | 2.6 | 4.2 |
| Total | 206.4 | 230.2 | 23.7 | 5.8 |

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta un crecimiento de 3.7% al primer trimestre de 2017, respecto al mismo periodo de 2016.

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FORTAMUN

Millones de Pesos

| Municipios | Enero-Marzo | | Variación | |
|-------------------|--------------|--------------|-------------|------------|
| | 2016 | 2017 | Absoluta | % Real |
| Ahome | 57.5 | 62.8 | 5.3 | 3.7 |
| Angostura | 6.0 | 6.6 | 0.6 | 3.7 |
| Badiraguato | 4.1 | 4.4 | 0.4 | 3.7 |
| Concordia | 3.5 | 3.8 | 0.3 | 3.7 |
| Cosalà | 2.1 | 2.3 | 0.2 | 3.7 |
| Culiacàn | 115.8 | 126.6 | 10.8 | 3.7 |
| Choix | 4.2 | 4.6 | 0.4 | 3.7 |
| Elota | 6.9 | 7.5 | 0.6 | 3.7 |
| Escuinapa | 7.6 | 8.3 | 0.7 | 3.7 |
| El Fuerte | 12.9 | 14.0 | 1.2 | 3.7 |
| Guasave | 37.8 | 41.3 | 3.5 | 3.7 |
| Mazatlàn | 64.3 | 70.3 | 6.0 | 3.7 |
| Mocorito | 5.8 | 6.3 | 0.5 | 3.7 |
| Navolato | 19.7 | 21.6 | 1.8 | 3.7 |
| Rosario | 6.9 | 7.5 | 0.6 | 3.7 |
| Salvador Alvarado | 10.4 | 11.3 | 1.0 | 3.7 |
| San Ignacio | 2.7 | 3.0 | 0.3 | 3.7 |
| Sinaloa | 11.3 | 12.4 | 1.1 | 3.7 |
| Total | 379.5 | 414.7 | 35.2 | 3.7 |

Por su parte los recursos que la Entidad transfiere a los Municipios en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal del Estado como participaciones Estatales, ascendieron a 36.4 millones de pesos, que en comparación a los recibidos durante el mismo periodo de 2016, observan un decrecimiento real del 51.3 por ciento.

PARTICIPACIONES ESTATAL A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

| Municipios | Enero-Marzo | | Variación | |
|-------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|
| | 2016 | 2017 | Absoluta | % Real |
| Ahome | 9.7 | 5.0 | -4.7 | -51.5 |
| Angostura | 1.5 | 0.7 | -0.7 | -52.6 |
| Badiraguato | 1.3 | 0.7 | -0.6 | -47.7 |
| Concordia | 0.9 | 0.5 | -0.4 | -48.4 |
| Cosalà | 0.8 | 0.4 | -0.4 | -49.8 |
| Culiacàn | 20.1 | 10.6 | -9.5 | -50.0 |
| Choix | 1.1 | 0.6 | -0.5 | -49.4 |
| Elota | 1.8 | 0.8 | -1.0 | -56.5 |
| Escuinapa | 1.9 | 0.9 | -1.0 | -56.3 |
| El Fuerte | 2.3 | 1.2 | -1.1 | -49.2 |
| Guasave | 6.1 | 3.2 | -2.9 | -49.9 |
| Mazatlàn | 11.2 | 5.5 | -5.7 | -53.4 |
| Mocorito | 1.4 | 0.7 | -0.7 | -51.3 |
| Navolato | 3.7 | 1.8 | -1.8 | -52.9 |
| Rosario | 2.0 | 1.0 | -1.0 | -51.4 |
| Salvador Alvarado | 2.1 | 1.1 | -1.0 | -50.5 |
| San Ignacio | 0.9 | 0.5 | -0.4 | -49.0 |
| Sinaloa | 2.2 | 1.2 | -1.1 | -51.1 |
| Total | 71.0 | 36.4 | -34.6 | -51.3 |

III.- DEUDA PÚBLICA

5. DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL

Al cierre del primer trimestre de 2017, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 6 billones 752 mil 643 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 32.4 por ciento.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

| Concepto | Saldos | | Estructura Porcentual | | Proporción del PIB | |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------------|--------------|--------------------|-------------|
| | 01-dic-16 | mar-17 p_/ | 01-dic-16 | mar-17 p_/ | 01-dic-16 | mar-17 p_/ |
| TOTAL | 7,193,008.9 | 6,752,643.0 | 100.0 | 100.0 | 36.8 | 32.4 |
| INTERNA* | 5,396,301.4 | 5,147,411.4 | 75.0 | 76.2 | 27.6 | 24.7 |
| EXTERNA** | 86,666.0 | 85,342.9 | 25.0 | 23.8 | 9.2 | 7.7 |

* Millones de pesos

** Millones de dólares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de marzo de 2017, el 76.2% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal

5.1. Deuda Interna

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2017, se ubicó en 5 billones 774 mil 185.1 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 6 billones 9 mil 403.1 millones de pesos. Esta variación fue el resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento interno neto por 17 mil 859.3 millones de pesos, b) una variación positiva en los activos internos del Sector Pública Federal por 304 mil 252.6 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 51 mil 175.3 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada a esta variable.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)**

| Concepto | saldo 31-dic-16 p_/ | Movimientos de enero a marzo de 2017 | | | | Saldo 31-mar-17 p_/ |
|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------|-----------|----------------------|----------|------------------------|
| | | Disp. | Amort. | Endeud. Int. Neto | Ajustes | |
| 1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2) | 5,396,301.4 | | | | | 5,147,411.4 |
| 2.- Activos ^{1/} | 224,044.0 | | | | | 572,599.0 |
| 3.- Saldo de la Deuda Bruta | 5,620,345.4 | 780,589.3 | 726,948.6 | 53,640.7 | 46,024.3 | 5,720,010.4 |

Notas:

p_/ Cifras preliminares

1_/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5.2. Deuda Externa

Al término del primer trimestre de 2017, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 180 mil 722.4 millones de dólares, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 177 mil 692.5 millones de dólares. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 9.0 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el periodo de enero a marzo de 2017 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 5 mil 526.3 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 737 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Aumento de los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa por 3 mil 233.4 millones de dólares con respecto al cierre de 2016.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de dólares)**

| Concepto | saldo 31-dic-16 p_/ | Movimientos de enero a marzo de 2017 | | | | Saldo 31-mar-17 p_/ |
|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------|---------|----------------------|---------|---------------------------|
| | | Disp. | Amort. | Endeud. Ext. Neto | Ajustes | |
| 1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2) | 86,666.0 | | | | | 85,342.9 |
| 2.- Activos ^{1/} | 1,491.0 | | | | | 5,171.0 |
| 3.- Saldo de la Deuda Bruta | 88,157.0 | 3,820.2 | 1,900.9 | 1,919.3 | 437.6 | 90,513.9 |

Notas:

p_/ Cifras preliminares

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

DEUDA PÚBLICA ESTATAL A MARZO DE 2017

SALDO DE LA DEUDA

Al 31 de marzo del 2017 la deuda pública del estado presentó un saldo de 7 mil 800.59 millones de pesos, que comparado con el periodo del año inmediato anterior representó una disminución en términos reales del 8.84 por ciento.

6.1 Deuda Estatal Directa

Al 31 de marzo de 2017 arrojó un saldo de 5 ml 190.09 millones de pesos, representando una disminución en términos reales de 7.30% respecto al saldo del mismo día del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción del 7.57% de la deuda contratada con la banca comercial y una disminución del 5.08% con la banca de desarrollo, ambas en términos reales.

| DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P. | | | | |
|--|-----------------|-----------------|----------------|----------------|
| (MILLONES DE PESOS) | | | | |
| CONCEPTO | ENERO-MARZO | | VARIACIÓN | |
| | 2016 | 2017 /1 | ABSOLUTA | REAL |
| DIRECTA | 5,314.16 | 5,190.09 | -124.07 | -7.30% |
| BANCA COMERCIAL | 4,736.47 | 4,612.40 | -124.07 | -7.57% |
| BANCA DE DESARROLLO | 577.70 | 577.70 | 0.00 | -5.08% |
| CONTINGENTE | 925.80 | 868.12 | -57.68 | -10.99% |
| MUNICIPIOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| ORGANISMOS MUNICIPALES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| ORGANISMOS ESTATALES | 129.73 | 72.04 | -57.68 | -47.29% |
| FIDEICOMISOS | 796.07 | 796.07 | 0.00 | -5.08% |
| DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE | 6,239.96 | 6,058.21 | -181.75 | -7.85% |
| DEUDA NO CONTINGENTE | 1,882.57 | 1,742.38 | -140.19 | -12.15% |
| (SIN AVAL DE GOBIERNO ESTATAL) | | | | |
| MUNICIPIOS Y ORGANISMOS | 1,882.57 | 1,742.38 | -140.19 | -12.15% |
| TOTAL ESTADO | 8,122.53 | 7,800.59 | -321.94 | -8.84% |
| Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública. | | | | |
| 1/ Cifras preliminares. | | | | |

Al 31 de marzo de 2017 la deuda directa se integra en nueve contratos de crédito simple, compuestos en siete con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo social, cuyos montos y saldos son los siguientes:

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA | | | | | |
|--|-----------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| (MILLONES DE PESOS) | | | | | |
| CONCEPTO | APROBADO | FECHA REGISTRO ANTE LA SHCP | REGISTRADO | SALDO A | |
| | | | | MARZO 2016 | MARZO 2017 /1 |
| TOTAL | 5,798 | | 5,798.08 | 5,314.16 | 5,190.09 |
| 1-BANORTE | 2,370 | 28/12/2006 | 2,370.00 | 2,168.55 | 2,121.15 |
| 2-BANORTE | 125 | 31/05/2010 | 125.00 | 87.64 | 78.04 |
| 3-BANORTE | 125 | 23/09/2010 | 125.00 | 90.02 | 80.41 |
| 4-BANORTE | 1,339 | 28/11/2011 | 1,339.00 | 1,181.48 | 1,149.02 |
| 5-BANAMEX | 500 | 03/04/2012 | 500.00 | 482.06 | 474.46 |
| 6-BANCOMER | 339 | 03/04/2012 | 339.00 | 317.77 | 307.52 |
| 7-BANCOMER | 422 | 11/12/2012 | 422.00 | 408.95 | 401.79 |
| 8-BANOBRAS /2 | 485 | 24/07/2013 | 485.00 | 485.00 | 485.00 |
| 9-BANOBRAS /2 | 93 | 25/02/2014 | 93.08 | 92.70 | 92.70 |

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

1/ Cifras preliminares.

2/ Se origina del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), ofrecido por la SHCP a través de BANOBRAS; a este financiamiento se le conoce como "Cupón Cero" por las bondades financieras que ofrece.

6. 2 Deuda Estatal Contingente

Al cierre del primer trimestre de 2017 presentó un saldo de 868.12 millones de pesos, arrojando una variación real negativa de 10.99% respecto al cierre del primer trimestre de 2016; Esta deuda está compuesta de la siguiente manera:

- 72.04 millones de pesos. Un crédito con el organismo público estatal denominado Desarrollo Urbano Tres Ríos, este crédito se celebró en UDIS.
- 796.07 millones de pesos. Un financiamiento celebrado en el fideicomiso que administra y opera la Autopista Benito Juárez.

6.3 Deuda no Avalada

La deuda no avalada está integrada en 29 contratos de crédito, celebrados por los ayuntamientos y sus organismos municipales; esta deuda presentó al 31 de marzo de 2017 un saldo de 1,742.38 millones de pesos, la cual tuvo un incremento negativo del 7.85% en términos reales respecto al saldo del mismo mes del año 2016.

6.4 Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

El pago del servicio de la deuda directa de enero a marzo de 2017 fue de 122.62 millones de pesos, representando un crecimiento porcentual real negativo de 9.14% respecto a lo pagado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Se compone de 30.04 millones de pesos de pago a capital, y 92.58 millones de pesos de pago de intereses.

| PAGO DE INTERESES Y CAPITAL DEUDA DIRECTA | | | | |
|--|---------------------|----------------|------------------|--------------|
| (MILLONES DE PESOS) | | | | |
| CONCEPTO | ENERO- MARZO | | VARIACIÓN | |
| | 2016 | 2017 /1 | ABSOLUTA | REAL |
| TOTAL | 106.64 | 122.62 | 15.98 | 9.14% |
| INTERESES | 65.32 | 92.58 | 27.26 | 34.53% |
| CAPITAL | 41.32 | 30.04 | -11.28 | -30.99% |

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública

1/ Cifras preliminares

6.5 Calificación A La Calidad Crediticia Del Estado

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa, a marzo de 2017, se encuentra en escala de “Alta Calidad Crediticia” de acuerdo a las tres principales agencias calificadoras: Fitch Ratings, Moody’s y Standard & Poors. El seguimiento de los reportes emitidos por cada agencia calificadora es el siguiente.

El 13 de mayo de 2016 la agencia calificadora Fitch Ratings publicó la calificación en A+(mex), con Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría. Los factores que apoyan la calificación crediticia de Sinaloa son el nivel bajo de deuda directa de largo plazo y la sostenibilidad de la deuda manejable con créditos contratados que tienen términos favorables. Al mismo tiempo, considera el desempeño adecuado de las finanzas públicas. Además considera la expectativa económica positiva y los esfuerzos para dinamizar y diversificar el Producto Interno Bruto (PIB) estatal.

Por otra parte, entre las limitantes destacan el uso de créditos de corto plazo para cubrir déficits, y las contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo. Además, limitan la calificación la concentración económica del Estado en el sector primario, la dependencia de ingresos federales mayores a la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF) y el pasivo circulante alto y creciente.

El 8 de agosto de 2016 la agencia calificadora Moody's emitió el reporte de la calificación, en A1.mx con Perspectiva crediticia Negativa, el estrato más alto dentro de su categoría. La perspectiva negativa a la calificación del Estado proviene desde el 1 de abril de 2016, como resultado de la calificación de Moody's a los bonos soberanos de México (A3, negativa), emitida el 31 de marzo de 2016.

Entre los fundamentos de esta calificación es que el Estado refleja bajos niveles de endeudamiento y el registro de déficits financieros moderados. Entre 2011 y 2015, el estado registró déficits financieros que promediaron -2.1% del total de los ingresos. La deuda directa e indirecta neta fue equivalente a 10.2% del total de los ingresos en 2015. Las calificaciones también toman en consideración los elevados pasivos de pensiones no fondeados y la ajustada posición de liquidez.

La agencia calificadora Standard & Poor's publicó el 11 de agosto de 2016 el reporte de la calificación a las finanzas públicas del Estado en 'mx A' con perspectiva negativa.

El resumen que fundamenta el resultado de esta calificación consiste en un desempeño presupuestal que supone mayores riesgos para su posición de liquidez en los siguientes 12 a 18 meses; y a su vez mantiene un nivel de deuda moderado y bajos pasivos contingentes.

Con esto la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a la fecha son las siguientes:

I. CALIFICACIÓN A LA CALIDAD CRÉDITICIA DEL ESTADO DE SINALOA 2010-2016

| CALIFICADORAS | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | |
|----------------------------------|----------|-----|----------|-----|----------|-----|----------|-----|----------|-----|----------|-----|----------|-----|
| Fitch Ratings | A+ (mex) | (*) |
| Moody's Investors Service | A2.mx | (*) | A1.mx | (-) |
| Standard & Poor's | mxA | (+) | mxA | (+) | mxA | (*) | mxA | (-) | mxA | (*) | mxA | (*) | mxA | (-) |

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia

mxA: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

A2.mx: Alta Calidad Crediticia

(-) Perspectiva Negativa

(*) Perspectiva Estable

(+) Perspectiva Positiva

IV.- POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA AL 31 DE MARZO DE 2017

7. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| | | ACTIVO | | PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | | | |
|------|--|-----------------|-----------------|--------------------------------------|--|-----------------|-----------------|
| | | | | | | 2017 | 2016 |
| 1 | ACTIVO | 20,422.0 | 16,957.0 | 2 | PASIVO | 10,215.0 | 9,733.0 |
| 11 | ACTIVO CIRCULANTE | 5,032.0 | 1,620.0 | 21 | PASIVO CIRCULANTE | 5,697.0 | 5,215.0 |
| 111 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 4,669.0 | 1,089.0 | 211 | CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 4,448.0 | 4,438.0 |
| 1112 | BANCOS/TESORERIA | 4,659.0 | 1,089.0 | 2111 | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 2,629.0 | 2,459.0 |
| 1119 | OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES | 10.0 | | 2112 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 315.0 | 352.0 |
| 112 | DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | 398.0 | 568.0 | 2113 | CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 117.0 | 159.0 |
| 1122 | CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 2.0 | 116.0 | 2114 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 33.0 | 36.0 |
| 1123 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 74.0 | 7.0 | 2115 | TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 194.0 | 331.0 |
| 1125 | DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO | 322.0 | 445.0 | 2116 | INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO | 3.0 | 2.0 |
| 113 | DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | 22.0 | 20.0 | 2117 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 877.0 | 784.0 |
| 1131 | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO | 12.0 | 9.0 | 2119 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 280.0 | 315.0 |
| 1132 | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO | 10.0 | 11.0 | 212 | DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 121.0 | 121.0 |
| 116 | ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES | -57.0 | -57.0 | 2129 | OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 121.0 | 121.0 |
| 1161 | ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | -57.0 | -57.0 | 213 | PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA | 94.0 | 124.0 |
| 12 | ACTIVO NO CIRCULANTE | 15,390.0 | 15,337.0 | 2131 | PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA | 94.0 | 124.0 |
| 121 | INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | 492.0 | 425.0 | 216 | FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA VIO ADMINISTRACION A CORTO PLAZO | 68.0 | 110.0 |
| 1213 | FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS | 492.0 | 425.0 | 2161 | FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO | 2.0 | 2.0 |
| 123 | BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 17,183.0 | 17,094.0 | 2162 | FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO | 17.0 | 16.0 |
| 1231 | TERRENOS | 726.0 | 490.0 | 2164 | FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CORTO PLAZO | 49.0 | 92.0 |
| 1233 | EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 8,768.0 | 8,557.0 | 219 | OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | 966.0 | 422.0 |
| 1234 | INFRAESTRUCTURA | 6,318.0 | 6,318.0 | 2191 | INGRESOS POR CLASIFICAR | 7.0 | |
| 1235 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO | 1,336.0 | 1,694.0 | 2192 | RECUADACION POR PARTICIPAR | 958.0 | 421.0 |
| 1236 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS | 11.0 | 11.0 | 2199 | OTROS PASIVOS CIRCULANTES | 1.0 | 1.0 |
| 1239 | OTROS BIENES INMUEBLES | 24.0 | 24.0 | 22 | PASIVO NO CIRCULANTE | 4,518.0 | 4,518.0 |
| 124 | BIENES MUEBLES | 2,001.0 | 1,985.0 | 223 | DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO | 4,518.0 | 4,518.0 |
| 1241 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 734.0 | 724.0 | 2233 | PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO | 4,518.0 | 4,518.0 |
| 1242 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 31.0 | 31.0 | 3 | HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | 10,207.0 | 7,224.0 |
| 1243 | EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 115.0 | 115.0 | 31 | HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 79.0 | 79.0 |
| 1244 | EQUIPO DE TRANSPORTE | 637.0 | 638.0 | 312 | DONACIONES DE CAPITAL | 79.0 | 79.0 |
| 1245 | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 101.0 | 101.0 | 3121 | DONACIONES EN ESPECIE | 79.0 | 79.0 |
| 1246 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 383.0 | 376.0 | 32 | HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO | 10,128.0 | 7,145.0 |
| 125 | ACTIVOS INTANGIBLES | 93.0 | 93.0 | 321 | RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 2,902.0 | -238.0 |
| 1251 | SOFTWARE | 88.0 | 88.0 | 3210 | RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 2,902.0 | -238.0 |
| 1254 | LICENCIAS | 5.0 | 5.0 | 322 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 7,333.0 | 7,979.0 |
| 126 | DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES | -4,441.0 | -4,323.0 | 3220 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 7,333.0 | 7,979.0 |
| 1261 | DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES | -1,757.0 | -1,732.0 | 325 | RECTIFICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES | -107.0 | -586.0 |
| 1262 | DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA | -973.0 | -910.0 | 3251 | CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES | -107.0 | -586.0 |
| 1263 | DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES | -1,655.0 | -1,627.0 | | | | |
| 1265 | AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES | -56.0 | -54.0 | | | | |
| 129 | OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | 62.0 | 63.0 | | | | |
| 1293 | BIENES EN COMODATO | 62.0 | 63.0 | | | | |
| | TOTAL ACTIVOS | 20,422.0 | 16,957.0 | | TOTAL PASIVOS Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | 20,422.0 | 16,957.0 |

7.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017 (ESF)

111.- Efectivo y Equivalente.- Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

1112.- Bancos / Tesorería.- El saldo por 4,659 millones de pesos se integra por cuentas de cheques productivas. Estas se integran por Cuentas de Recursos Federales y Recursos Propios.

| | | |
|---|-------|-------------------|
| Recursos Propios | | |
| Fondo de Ahorro p/Aguinaldo de los Municipios | 37 | Millones de Pesos |
| Impuesto Predial Rústico | 12 | “ |
| Propios Estatales | 3,110 | “ |
| Pagadoras | 7 | “ |
| Recursos Federales | 1,493 | “ |

1119.- Otros Efectivos y Equivalentes.- El saldo por 10 Millones de pesos representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

112.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.- Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Los saldos y las cuentas que lo integran se describen a continuación:

1122.- Cuenta por Cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta con un importe de 2 Millones de pesos representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Identificados como a continuación de describen:

| | | |
|----------------------------|---|-------------------|
| Tesorería de la Federación | 2 | Millones de Pesos |
|----------------------------|---|-------------------|

1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.- *El saldo de esta cuenta por 74 Millones de pesos, representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades (derivado de cargos por cheques devueltos por el Banco, entre otros.*

| | | |
|-----------------------------|----|--------------------------|
| <i>Responsabilidades</i> | 5 | <i>Millones de Pesos</i> |
| <i>Gastos por Comprobar</i> | 69 | " |

1125.- Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.- *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 322 Millones de pesos se integra con los siguientes conceptos:*

| | | |
|--|-----|--------------------------|
| <i>Fondos descentralizados</i> | 49 | <i>Millones de Pesos</i> |
| <i>Pagos Anticipados a Dependencias y Organismos</i> | 210 | " |
| <i>Anticipo a Cuenta de Participaciones</i> | 49 | " |
| <i>Anticipo a Especiales a Cuenta de Participaciones</i> | 14 | " |

113.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios: *Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.*

1131.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.- *El saldo por 12 Millones de pesos representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.*

| | | |
|---|---|--------------------------|
| <i>Proveedores de Uniformes Escolares</i> | 9 | <i>Millones de Pesos</i> |
| <i>Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios</i> | 3 | |

1132.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo.- *El saldo por 10 Millones de pesos representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.*

116.- Estimación por Pérdida o Deterioro de activos Circulante

1161.- Estimación en Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente: El saldo por -57 Millones de pesos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de proveer las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalente, que corresponde.

121.- Inversiones financieras a Largo Plazo

1213.- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos- *El saldo por 492 Millones de pesos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.*

| | | |
|---|-----|-------------------|
| <i>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo</i> | 277 | Millones de Pesos |
| <i>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros</i> | 215 | " |

123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.- *Estos bienes representan el monto de todo tipo de bienes así como los gastos derivados de actos para su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causa de interés público.*

1231.- Terrenos.- *El saldo de esta cuenta por 726 Millones de pesos representa el valor de los Terrenos y Predios Urbanos.*

1233.- Edificios no Habitacionales.- *Representa el valor de edificios que requiere el ente público para desarrollar sus actividades con saldo acumulado de 8,768 Millones de pesos.*

1234.- Infraestructura.- *El saldo de esta cuenta por 6,318 Millones de pesos representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.*

1235.- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.- *Representa el monto de las construcciones en proceso, con un saldo de 1,336 Millones de pesos identificados de la siguiente forma:*

| | | |
|---|-----|-------------------|
| <i>Edificaciones no Habitacional en Proceso</i> | 985 | Millones de Pesos |
|---|-----|-------------------|

| | | |
|---|-----|---|
| <i>Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua</i> | 11 | “ |
| <i>División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización</i> | 140 | “ |
| <i>Construcción de Vías de Comunicación en Proceso</i> | 200 | “ |

1236.- Construcciones en Proceso en Bienes Propios.- El saldo por 11 Millones de pesos representa el monto de las construcciones en proceso, clasificados de la siguiente forma:

| | | |
|---|----|-------------------|
| <i>División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización</i> | 11 | Millones de Pesos |
|---|----|-------------------|

1239.- Otros Bienes Inmuebles.- Representa el monto por 24 Millones de pesos de las adquisiciones de todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones.

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración.- El saldo de esta cuenta por 734 pesos se identifica con los montos que a continuación de describen:

| | | |
|--|-----|-------------------|
| <i>Mobiliario</i> | 114 | Millones de Pesos |
| <i>Muebles , excepto de Oficina y Estantería</i> | 10 | “ |
| <i>Bienes Informáticos</i> | 572 | “ |
| <i>Mobiliario y Equipo de Administración</i> | 38 | “ |

1242.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.- El saldo de esta cuenta por 31 Millones de pesos representa el monto de equipos educacionales, deportivos y recreativos:

| | | |
|--|----|-------------------|
| <i>Aparatos deportivos</i> | 10 | Millones de Pesos |
| <i>Cámaras, Fotografías y de Video</i> | 17 | “ |
| <i>Equipo Educativo y Recreativo</i> | 4 | “ |

1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.- El saldo de esta cuenta 115 Millones de pesos representa el monto de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud:

| | | |
|---|-----|-------------------|
| <i>Equipo e Instrumental Médico</i> | 104 | Millones de Pesos |
| <i>Instrumental Médico y de Laboratorio</i> | 11 | “ |

1244.- Equipo de Transporte.- El saldo de esta cuenta por 637 Millones de pesos representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte.

| | | |
|-------------------------------------|-----|-------------------|
| <i>Vehículos Y Equipo Terrestre</i> | 514 | Millones de Pesos |
| <i>Carrocerías y Remolques</i> | 3 | " |
| <i>Equipo Aeroespacial</i> | 111 | " |
| <i>Embarcaciones</i> | 1 | " |
| <i>Otros Equipos de Transporte</i> | 8 | " |

1245.- Equipo de Defensa y Seguridad.- El saldo de 101 Millones de pesos representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia y confiabilidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1246.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.- El saldo por 383 Millones de pesos de esta cuenta se identifica con los conceptos y montos que a continuación se describen:

| | | |
|---|-----|-------------------|
| <i>Maquinaria y Equipo Industrial</i> | 10 | Millones de Pesos |
| <i>Maquinaria y Equipo de Construcción</i> | 17 | " |
| <i>Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración</i> | 21 | " |
| <i>Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones</i> | 298 | " |
| <i>Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos</i> | 8 | " |
| <i>Herramientas y Refacciones</i> | 8 | " |
| <i>Otros equipos</i> | 21 | " |

125.- ACTIVOS INTANGIBLES.- Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1251.- Software.- El saldo de esta cuenta por 88 Millones de pesos representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1254.- Licencias.- *El saldo por 5 Millones de pesos representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.*

126.- DEPRECIACION, DETERIORO Y ARMONIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

1261.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.- *El saldo por -1,757 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

1262.- Depreciación Acumulada de Infraestructura.- *El saldo por -973 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

1263.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.- *El saldo por -1,655 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

1265.- Amortización Acumulada de Activos Intangibles.- *El saldo por -56 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.*

1293.- Bienes en Comodato: *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 62 Millones de pesos representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgado comodato.*

211.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2111.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 2,629 Millones de pesos representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, identificándose los pasivos como se indica:*

| | | |
|---|--------------|--------------------------|
| <i>Cuenta por Pagar Proceso de Nómina</i> | <i>1,987</i> | <i>Millones de Pesos</i> |
| <i>Alcance Liquido de Nómina de Organismos Centralizada</i> | <i>523</i> | <i>“</i> |
| <i>Alcance Liquido de Nomina del Personal Permanente</i> | <i>119</i> | <i>“</i> |

2112.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo.- Representa los adeudos por 315 Millones de pesos con proveedores derivado de operaciones del ente público, con vencimiento de menor o igual a doce meses, con la siguiente clasificación:

| | | |
|---|-----|-------------------|
| <i>Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a Corto Plazo</i> | 302 | Millones de Pesos |
| <i>Deudas por adquisición de bienes e inmuebles intangibles por pagar a corto plazo</i> | 13 | " |

2113.- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.- Representa los adeudos con contratistas por la cantidad de 117 Millones de pesos derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses, integrado su saldo con los siguientes beneficiarios:

| | | |
|---|-----|-------------------|
| <i>Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo</i> | 117 | Millones de Pesos |
|---|-----|-------------------|

2114.- Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo.- El saldo por 33 Millones de pesos de esta cuenta, representa los adeudos para cubrir las Participaciones y Aportaciones a Municipios:

| | | |
|--|----|-------------------|
| <i>Participaciones por Pagar a CP</i> | 13 | Millones de Pesos |
| <i>Aportación Municipal para Obra Pública</i> | 4 | " |
| <i>Aportación para Adquisición de Armamento por Pagar a Corto Plazo- Dependencias Externas</i> | 1 | " |
| <i>Reintegro de Obra Pública</i> | 8 | " |
| <i>Aportación Municipal para Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</i> | 7 | " |

2115.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 194 Millones de pesos representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externa.

| | | |
|---|-----|-------------------|
| <i>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</i> | 169 | Millones de Pesos |
| <i>Transferencias al Resto del Sector Público</i> | 24 | " |

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| <i>Pensiones y Jubilaciones</i> | 1 | “ |
|---------------------------------|---|---|

2116.- Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo de esta cuenta por 3 Millones de pesos representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.*

2117.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo por 877 Millones de pesos de esta cuenta, representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses:*

| | | |
|---|-----|-------------------|
| <i>Retenciones Fiscales</i> | 23 | Millones de Pesos |
| <i>Descuentos a Varios Trabajadores</i> | 15 | “ |
| <i>Retenciones Obra Pública</i> | 35 | “ |
| <i>Cuotas del Impuesto Predial Rustico</i> | 55 | “ |
| <i>Otras Retenciones a Terceros</i> | 71 | “ |
| <i>Aportaciones Patronales</i> | 53 | “ |
| <i>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</i> | 625 | “ |

2119.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo de esta cuenta por 280 Millones de pesos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores:*

| | | |
|--|-----|-------------------|
| <i>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</i> | 280 | Millones de Pesos |
|--|-----|-------------------|

212.- Documentos por Pagar a Corto Plazo

2129.- Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo.- *Representa los adeudos documentados con un saldo por 121 Millones de pesos que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, a los beneficiarios que a continuación se indican:*

| | | |
|---|-----|-------------------|
| <i>Otras Autorizaciones de Pago Programadas</i> | 118 | Millones de Pesos |
|---|-----|-------------------|

| | | |
|--|---|---|
| <i>Autorizaciones de Pago de Inversión Estatal Directa</i> | 3 | “ |
|--|---|---|

213.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

2131.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna.- *El saldo por 94 Millones de pesos representa los adeudos por amortización de la Deuda Pública Interna, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.*

| | | |
|----------------------------------|----|-------------------|
| <i>Banco Mercantil del Norte</i> | 74 | Millones de Pesos |
| <i>Banco Nacional de México</i> | 6 | “ |
| <i>Bancomer</i> | 14 | “ |

216.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía

2161.- Fondos en Garantía a Corto Plazo.- *El saldo por 2 Millones de pesos de esta cuenta representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.*

2162.- Fondos en Administración a Corto Plazo.- *El saldo por 17 Millones de pesos de esta cuenta representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que se tendrán que devolver a su titular, identificado con los siguientes beneficiarios:*

| | | |
|--|----|-------------------|
| <i>Fondos ZOFEMAT</i> | 5 | Millones de Pesos |
| <i>Fondo de Administración a Corto Plazo</i> | 12 | “ |

2164.- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo.- *El saldo por 49 Millones de pesos de esta cuenta representa el monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.*

219.- Otros Pasivos a Corto Plazo

2191.- Ingresos por Clasificar.- *El saldo 7 Millones de pesos representan los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.*

2192.- Recaudación por Participar.- *El saldo 958 Millones de pesos representan la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de coordinación fiscal.*

2199.- Otros Pasivos Circulantes.- *El saldo por 1 Millón de pesos representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.*

223.- Deuda Pública a Largo Plazo

2233.- Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo.- *Esta cuenta refleja un saldo por 4,518 Millones de pesos y representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses, identificándose el pasivo a favor de las instituciones bancarias que se describen:*

| | | |
|----------------------------------|--------------|--------------------------|
| <i>Banco Mercantil del Norte</i> | <i>3,355</i> | <i>Millones de Pesos</i> |
| <i>Banco Nacional de México</i> | <i>468</i> | <i>"</i> |
| <i>Bancomer</i> | <i>695</i> | <i>"</i> |

32.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado

3.1.2.- Donaciones de Capital.- *El saldo por 79 millones de pesos representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.*

3.2.1.- Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).- *El saldo por 2,902 millones de pesos representa el resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.*

3.2.2.- Resultado de Ejercicios Anteriores.- *El saldo por 7,333 millones de pesos representa el monto correspondiente del resultado de la gestión acumulada proveniente de ejercicios anteriores.*

3.2.5.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.- *El saldo por -107 millones de pesos representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.*

8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

8.1. Gobierno Federal

INGRESOS - EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL - Millones de Pesos -

| Concepto | Enero-marzo | | Variación real (%) |
|---|--------------------|--------------------|-----------------------|
| | 2016 | 2017 | |
| Ingresos presupuestarios | | | |
| <i>Petroleros</i> | 141,386.4 | 206,311.6 | 39.0 |
| No petroleros | 917,450.4 | 1,276,884.6 | 32.6 |
| Gobierno Federal | 773,812.1 | 1,112,851.5 | 37.0 |
| Tributarios | 723,124.4 | 732,512.5 | -3.5 |
| Sistema Renta | 416,257.7 | 419,155.6 | -4.1 |
| Impuesto al valor agregado | 187,190.3 | 200,633.5 | 2.1 |
| Producción y servicios | 98,149.9 | 87,576.8 | -15.0 |
| Otros impuestos | 21,526.4 | 25,146.6 | 5.1 |
| No Tributarios | 50,687.7 | 380,339.0 | -0- |
| Organismos y empresas | 78,358.7 | 84,835.4 | 3.1 |
| Suman los Ingresos Totales | 1,058,836.8 | 1,483,196.1 | 33.4 |
| Egresos | | | |
| Gasto primario | 1,044,190.5 | 1,076,109.8 | -1.8 |
| Programable | 865,199.0 | 851,038.2 | -6.3 |
| No programable | 178,991.4 | 225,071.6 | 19.8 |
| Participaciones | 158,941.1 | 199,130.2 | 19.3 |
| Adefas y otros | 20,050.4 | 25,941.3 | 23.2 |
| Costo financiero | 66,117.7 | 100,180.4 | 44.3 |
| Suman los Egresos Totales | 1,110,308.1 | 1,176,290.2 | 0.9 |
| Diferencia entre Ingreso y Gasto | -51,471 | 306,906 | |

8.2. Gobierno del Estado de Sinaloa

INGRESOS - EGRESOS - Millones de Pesos -

| Concepto | Enero-marzo | | Variación real (%) |
|--|--------------|---------------|-----------------------|
| | 2016 | 2017 | |
| Ingresos | | | |
| Impuestos | 868 | 776 | -15.2 |
| Derechos | 714 | 889 | 18.1 |
| Productos de Tipo Corriente | 33 | 31 | -9.5 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 8 | 5 | -38.7 |
| Participaciones | 3,768 | 4,681 | 17.9 |
| Aportaciones | 1,736 | 2,520 | 37.8 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2,133 | 2,766 | 23.1 |
| Ingresos Financieros | 13 | 7 | -48.4 |
| Suman los Ingresos Totales | 9,273 | 11,676 | 19.5 |
| Egresos | | | |
| Poder Legislativo | 91 | 101 | 5.2 |
| Poder Judicial | 126 | 130 | -2.1 |
| Organismos Autónomos | 22 | 21 | -12.1 |
| Partidos Políticos y Organismos Electorales | 134 | 39 | -72.5 |
| Poder Ejecutivo | 3,921 | 2,651 | -35.8 |
| Educación | 1,761 | 1,480 | -20.2 |
| Salud | 220 | 226 | -2.8 |
| Seguridad y Justicia | 491 | 404 | -21.9 |
| Fomento a las Actividades Productivas | 590 | 257 | -58.7 |
| Desarrollo Social y Urbano | 436 | 28 | -93.8 |
| Otros | 422 | 256 | -42.5 |
| Seguridad Social | 443 | 524 | 12.2 |
| Participaciones a Municipios | 1,002 | 1,157 | 9.6 |
| Gasto Federalizado | 3,157 | 4,082 | 22.7 |
| Educación | 1,192 | 2,521 | 100.8 |
| Salud | 902 | 806 | -15.1 |
| Seguridad Pública | 66 | 65 | -6.6 |
| Transferencias a Municipios | 595 | 645 | 3.0 |
| Fomento a las Actividades Productivas | 403 | 44 | -89.5 |
| Otros | | 0 | |
| Deuda Pública | 107 | 124 | 9.6 |
| Suman los Egresos Totales | 9,003 | 8,828 | -6.9 |
| Diferencia entre Ingreso y Gasto | 270 | 2,848 | |
| Resultado del ejercicio anterior | 1,331 | 1,047 | |
| Diferencia entre Ingreso y Gasto - Resultado del ejercicio anterior | 1,601 | 3,895 | |



**C. CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**C. MARÍA GEORGINA LÓPEZ HECHER
SUBSECRETARIA DE EGRESOS**



**C. LUIS ARMANDO INZUNZA CAMACHO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del Estado de Sinaloa al Primer Trimestre de 2017.